

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIX. — NUM. 22.188.

MADRID.—MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 1918.

EDICIONES MAÑANA, TARDE Y NOCHE.

ENTREGA DE LA ARTILLERÍA, DE LA AVIACIÓN, DE LOS SUBMARINOS,
DE PARTE DE LA ESCUADRA Y DEL MATERIAL FERROVIARIO

EL ARMISTICIO

QUE HA TENIDO QUE ACEPTAR ALEMANIA

LOS ALIADOS OCUPARÁN ALSACIA-LORENA, LA ORILLA IZQUIERDA DEL RHIN Y LOS PUERTOS DEL BÁLTICO

SE ACABÓ

Ha terminado la guerra. Los delegados alemanes han aceptado las bases del armisticio impuestas por Foch. Alemania se rinde. Antes, se habla manumitido. Los responsables de la catástrofe pierden el Poder. ¿Pederán eso únicamente?

*
Y he aquí que se acaban estos artículos. Fueron comenzados hace cerca de cincuenta y dos meses, en las póstimeras de julio de 1914. El autor de ellos tuvo, cuando los monitores austriacos del Danubio bombardearon Belgrado, la visión de las responsabilidades directas. Y escribió que la paz del Mundo dependía de dos soberanos, el Kaiser y el Emperador Francisco José. Ellos podían impedir la conflagración. No lo impidieron, sino que la desencadenaron con la apoyadora complicidad de sus engañados y enloquecidos pueblos. Y al cabo de poco más de cuatro años, el Kaiser abdica y es caneciller de Alemania el socialista Ebert. Y al cabo de cuatro años también, desaparece la Doble Monarquía austrohúngara...

Permitase al humilde redactor que durante esos cincuenta y dos meses defendió, interpretando la opinión de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, la causa del derecho en estas primeras columnas del periódico, la jactancia de un acierto retrospectivo. Dijo—ahí está la colección—cuando los ejércitos alemanes marchaban sobre París, que la guerra no acabaría aunque la capital de Francia fuera tomada, y que serían vencidos, al fin y a la postre, aquellos beligerantes que poseyeran y conservaran el dominio de los Océanos.

Sus afirmaciones fueron motivo de risas y burlas. Los técnicos—oh, el tecnicismo!—abrumaron con sus samballas superioridades especializadas. ¿Qué sabía un pobre paisano!—atrás, paisano!—de los temas militares contemporáneos? ¿Por qué se atrevía á opinar? Y llovieron sobre él desdichado periodista, metido á critico de la guerra por imprecisiones continuas y aventuradas, los más crueles sarcasmos.

Día por día, ha recibido cartas—oh, siempre anónimas!—en que se le injuriaba, se le abrumaba con todo género de acusaciones y reproches. Su correo llegó á ser, en determinadas épocas—y especialmente si retrocedían los aliados—tan voluminoso como el de su ministro. Y por cada misiva donde se le aleataba, había veinte que eran desalagios cobardes de alemanizados zoilos. En esa correspondencia, ha podido seguir la evolución comprensiva de la mentalidad española. Y clara, con pena, que esta evolución ha sido y es lenta.

*
Sin embargo, el articulista no ha desmayado. Ha creído y esperado siempre, porque el examen desapasionado de los hechos le declara que ninguno de los fracasos de la Entente era irremediable, y porque fe ciega en la Justicia universitaria. Y luego, las lecciones del ayer justificaban la confianza en un mañana próximo. La Historia prueba que ninguna nación puede aspirar, por grandes que sean sus fuerzas potenciales, á la dominación del Mundo. El Mundo es la diversidad, la variedad, lo multiforme, lo contradictorio. Es tarea absurda pretender reducirlo á un unitarismo centralista. Cada raza tiene su propia idiosincrasia, sus características esenciales, su genio peculiar. Cada país orgánico es producto de un proceso de diferenciaciones elementales inconfundibles. ¿Cómo, pues, suponer que todas las naciones de la Tierra aceptasen la hegemonía de instituciones, de organizaciones económicas, de cultura y de anhelos?

Y no obstante, la agresión había sido bien preparada, la labor previa tan admirable, que los pueblos,

sorprendidos, viéronse en trance de sucumbir. Hubo confusión. Hubo pánico. Hubo indecisiones. Y muchos neutrales egoístas ó absortos, quedaron indecisos. No podían creer á sus ojos. Y callaban, temblando.

*
Mas luego de la batalla del Marne no debió haber lugar á dudas. El casi nulo resultado de la formidable embestida teutónica—obra de la Francia inmortal—planteó el problema de la guerra larga. Claro que, aunque Francia hubiera sucedido en un Sedán gigantesco, Inglaterra, inexpugnable en sus islas carboníferas, dueña de los mares, hubiese proseguido indefinidamente la lucha. Mas comenzada la pugna lineal en Occidente, el final aparecía como inevitable y ciertísimo. Vencerían los beligerantes de más resistencia, de más recursos globales, de más medios, en suma. Vencerían también los de moral más alta.

*
Tenían los aliados una enorme fuerza estática. Deben transformarla en dinámica. Su plan no podía ser otro que el de prolongar las hostilidades hasta la extenuación del adversario. Mas para ello necesitaban que sus pueblos no perdieran nunca la esperanza.

Y dióse el caso de que Francia invadida, Bélgica aplastada, Serbia aniquilada, Italia desmembrada provisionalmente, Inglaterra desangrándose, creyeran siempre en la victoria sin vacilaciones. Llega-

ban la defeción rusa, la guerra submarina, los Caporetos, los 21 de marzo. Parecía que los alemanes iban á vencer, que tocaban el objetivo con las puntas de sus espadas rojas de sangre. Pero no había desmayos. Los reverses servían de acicate. La heroica consigna francesa «En avant quand même» era el santo y seña de los aliados todos. Y el desastre se alejaba y se restablecía el equilibrio. Y los frentes se inmovilizaban otra vez...

*
Y por qué los aliados no desmayaron nunca? Porque estaban seguros de que tenían razón.

*
Oh los imponderables á que Bismarck aludiera!.. Hay, señores técnicos, otras fuerzas, además de las que conocéis y empleáis teóricamente. La idea es más poderosa que el sable. La idea es llama, espíritu radiante. Y el sable es metal inerte y grosor.

*
Los aliados eran la idea. Los germano-austro-turco-búlgaros el sable nada más. Y han vertido los primeros. No podía ocurrir de otro modo.

*
Si, señores técnicos. Luchaban los pueblos, no los ejércitos. Ese ha sido vuestro error colosal é inaudito, vuestro error de todos los días y todas las horas. Habiáis reducido la cuestión—oh absurdo empequeñecimiento del suceso más extraordinario que registran los anales humanos!—á unas cuantas ecuaciones. Poniéndolas de lado los regimientos y las ba-

terfas y los Estados Mayores. Poníais del otro lado vuestra visión miope de la capacidad de resistencia y sufrimiento de las naciones que debían resistir á esos Estados Mayores, y á esos regimientos, y á esas baterías. Y fallabais. Y al fallar os equivocabais irremediablemente.

*
Ha triunfado lo que debía triunfar, lo que era preciso que triunfara si la Humanidad no habla de volver á su origen cavernario. Ha triunfado el concepto civil de la vida, la ciudadanía, la democracia, que es el único gobierno posible de las comunidades civilizadas. La guerra ha libertado á Europa de la pesadumbre de tres autocracias de hierro. La guerra ha puesto fin á la paz recelosa, á la competencia de armamentos que causaba la ruina de las nacionalidades. La guerra ha abierto los ojos del alma á muchos ciegos mentales. La guerra—oh sacrificio fructuoso de diez y seis millones de seres en la plenitud de su vigor y de sus ilusiones!—ha inaugurado una nueva edad.

*
Mas si la guerra hubiese terminado como calculaban en Potsdam, la paz de hoy habría sido sólo una tregua. Porque los vencidos hubieran comenzado á preparar su revancha. Porque el civilismo derrotado se hubiese armado hasta los dientes. Los imponderables han obtenido la victoria, absoluta, completa, total, definitiva. ¡Saludemos á los imponderables, señores técnicos desdichados!

FABIAN VIDAL

derecho. El mantenimiento de las tropas de ocupación de los países del Rhin, excluyendo á Alsacia y Lorena, estará á cargo del Gobierno alemán.

10. Repatriación inmediata, sin reciprocidad y en las condiciones que se fijarán detalladamente, de todos los prisioneros de guerra, incluyendo los prevandados y condenados, de los aliados y de los Estados Unidos. Las Potencias aliadas y los Estados Unidos podrán disponer de ellos como mejor les parezca.

Este Convenio anula los anteriores relativos al canje de prisioneros de guerra, incluyendo el de julio de 1918, cuya ejecución está en curso. Sin embargo, la repatriación de los prisioneros de guerra alemanes internados en Holanda y en Suiza, continuará como anteriormente. La repatriación de los prisioneros alemanes será regulada cuando se concluyan los preliminares de paz.

11. Los enfermos y heridos que no puedan ser evacuados y que están en los territorios que se van á evacuar por los ejércitos alemanes, serán cuidados por un personal alemán que se dejará en el sitio, con el material necesario.

B) Disposiciones relativas á las fronteras orientales de Alemania:

12. Todas las tropas alemanas que se encuentran en los territorios que formaban parte, antes, de la guerra, de Austria-Hungría, de Rumania y de Turquía, deben regresar inmediatamente á las fronteras de Alemania, tal como estaban en 1.º de agosto de 1914. Todas las tropas alemanas que se encuentran actualmente en los territorios que formaban parte, antes de la guerra, de Rusia, regresarán á las fronteras de Alemania, definidas como queda dicho, cuando los aliados juzguen llegado el momento, y teniendo en cuenta la situación interior de estos territorios.

13. Ejecución inmediata de la ejecución por las tropas alemanas y llamamiento de todos los instructores, prisioneros y agentes civiles y militares alemanes que se encuentren en territorio de Rusia (en los límites del 1.º de agosto de 1914).

14. Cesación inmediata, por parte de las tropas alemanas, de todas las requisas, capturas ó medidas coercitivas para procurarse recursos, con destino á Alemania, en Rumania y en Rusia, en sus límites del 1.º de agosto de 1914.

15. Renuncia á los Tratados de Bucarest y de Brest Litowsky y á los Tratados complementarios.

16. Los aliados tendrán libre acceso á los territorios evacuados por los alemanes en las fronteras alemanas, bien por Dantzig, bien por el Vistula, á fin de poder aprovisionar las poblaciones y con el fin de mantener el orden.

C) En el África oriental:

17. Evacuación de todas las fuerzas alemanas que operan en el África oriental, en un plazo fijado por los aliados.

D) Cláusulas generales:

18. Repatriación sin reciprocidad en el plazo fijado, y en condiciones detalladas que se fijarán, de todos los internados civiles, incluyendo á los rehenes preventivos ó condenados pertenecientes á las Potencias aliadas ó asociadas, además de los enumerados en el artículo 3º.

E) Cláusulas financieras:

19. Bajo reserva de todas las reivindicaciones y reclamaciones ulteriores por parte de los aliados y de los Estados Unidos para las reparaciones y daños durante la duración del armisticio, el enemigo no distraerá nada de los valores públicos que van á servir á los aliados de garantía para el recobro de las reparaciones.

Restitución inmediata de los fondos del Banco Nacional de Bélgica, y en general, entrega inmediata de todos los documentos, especies, valores (movilarios ó fiduciarios, con su material de emisión), que afecta á los intereses públicos en los países invadidos.

Restitución del oro ruso ó rumano tomado por los alemanes ó remitiendo por estos dos países. Este oro será guardado por los aliados hasta la firma de la paz.

F) Cláusulas náuticas:

20. Cesación inmediata de todas las hostilidades en el mar e indicaciones precisas del emplazamiento y movimiento de los navíos alemanes. Se avisará á los neutrales de la libertad concedida á la navegación de las marinas de guerra y de comercio de las Potencias aliadas asociadas, en todas las aguas

EL ARMISTICIO

LAS CONDICIONES

Paris, 11. He aquí las condiciones del armisticio con Alemania:

Entre el mariscal Foch, en nombre de las Potencias aliadas y asociadas, asistido del almirante Wemyss, primer lord naval, por una parte, y el secretario de Estado Erzberger, presidente de la Legación alemana; y el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Obendorff, el general de Estado Mayor De Winterfeld; el capitán de navío Dallow, provisto de poderes regulares, y con el consentimiento del canciller alemán por otra parte, se ha firmado un armisticio con las siguientes condiciones:

A) Condiciones del armisticio firmado con Alemania en el frente occidental:
1.º Cesación de las hostilidades en tierra, mar y aire una vez que hayan transcurrido cinco horas después del armisticio.

2.º Evacuación inmediata de los países invadidos: Bélgica, Francia y Luxemburgo, así como de Alsacia y Lorena, evacuación que se ha de realizar en un plazo de quince días á partir de la firma del armisticio.

Las tropas alemanas que no hayan evacuado los territorios previstos en el plazo fijado serán hechas prisioneras de guerra. La ocupación por las tropas aliadas y de los Estados Unidos seguirá en estos países á la marcia de la evacuación.

Todos los movimientos de evacuación y de ocupación serán arreglados por la nota anexa número 1, redactada en el momento de la firma del armisticio.

3.º Repatriación, que comenzará inmediatamente y deberá acabar en un plazo de quince días, de todos los habitantes de los países enumerados más arriba, comprendiendo los rehenes y los prevenidos ó condenados.

4.º Abandono por los ejércitos alemanes del material siguiente, en buen estado: 5.000 cañones, de los cuales 2.500 serán pesados y 2.500 de campaña; 25.000 ametralladoras, 3.000 minenwerfer; 1.700 aviones de caza y de bombardero, en primer lugar todos los aparatos «D. 7», y todos los aviones de bombardero de noche, que deberán ser entregados en el acto á las tropas de los aliados y de los Estados Unidos, con las condiciones y detta-

llas fijados por la nota número 1, redactada en el momento de la firma del armisticio.

5.º Evacuación de los países de la orilla izquierda del Rhin por los ejércitos alemanes.

Los países de la orilla izquierda del Rhin serán administrados por las autoridades locales, bajo la inspección de las tropas de ocupación de los aliados y de los Estados Unidos.

Las tropas de los aliados y de los Estados Unidos asegurarán la ocupación de estos países por guardias que tendrán los puntos principales de paso: Maguncia, Colonia y Coblenza, y en estos puntos habrá cabezas de puente de 30 kilómetros de radio en la orilla derecha, con guarniciones que tendrán igualmente los puntos estratégicos de la región.

Se reserva una zona neutral en la orilla derecha del Rhin, entre el río y una línea trazada paralelamente á la cabeza de puente en el río y á diez kilómetros de distancia, desde la frontera de Holanda hasta la de Suiza.

La evacuación por el enemigo de los países del Rhin de la orilla izquierda y de la orilla derecha, será arreglada de manera que sea realizada en un plazo de otros diez y seis días, ó sea treinta y un días después de la firma del armisticio.

Los movimientos de evacuación y de ocupación serán arreglados por la nota anexa número 1, redactada en el momento de la firma del armisticio.

6.º En todos los territorios evacuados por el enemigo se prohibirá toda evacuación de los habitantes. No se hará ningún daño ni perjuicio á las personas y las propiedades de los habitantes. Nadie será perseguido por delito de participación en las medidas de guerra anteriores á la firma del armisticio. No se hará ninguna destrucción de ningún género. Las instalaciones militares de toda clase serán integradas íntegramente. Asimismo los aprovisionamientos militares, víveres, municiones y equipos que no hayan sido aportados en los plazos de evacuación fijados, los depósitos de víveres de toda clase para la población civil, ganado, etc., deberán dejarse en el acto. No se tomará ninguna medida general que tenga por consecuencia una

depresión de los establecimientos industriales ó una reducción de su personal.

7.º Las vías y medios de comunicación de toda clase, vías férreas, vías fluviales, caminos, puentes, telégrafos, teléfonos, no deberán ser objeto de ningún deterioro. Todo el personal civil y militar actualmente utilizado, quedará en sus puestos.

Se entregará á las Potencias aliadas, y asociadas 5.000 máquinas montadas y 150.000 vagones en buen estado y provistos de todos los utensilios y repuestos necesarios, cuyo detalle se fijará en el anexo número 2, en un plazo que no deberá pasar de treinta y un días.

Se entregarán igualmente 5.000 camiones automóviles en buen estado, en un plazo de treinta y seis días.

Los ferrocarriles de Alsacia y Lorena, en un plazo de treinta y un días, serán entregados y dotados de todo el personal y material afectos á esta red.

Además, el material necesario para la explotación de los países de la orilla izquierda del Rhin será dejado en el acto.

Todos los aprovisionamientos de carbón y todo el material de vías, de señales y de talleres serán dejados en el acto.

Los aprovisionamientos serán hechos por Alemania.

En lo que concierne á la explotación de las vías de comunicación de los países de la orilla izquierda del Rhin, todas las balsas capturadas á los aliados serán devueltas. La nota anexa número 2 establece los detalles de esta medida.

8.º El Mando alemán deberá indicar, en un plazo de cuarenta y ocho horas después de la firma del armisticio, todas las minas ó dispositivos agenciados en los territorios evacuados por las tropas alemanas y facilitar su busca y destrucción. Indicará igualmente todas las disposiciones que hayan podido ser tomadas, tales como envenenamientos de fuentes y pozos, todo ello bajo la comisión de represalias.

9.º Los ejércitos aliados y de los Estados Unidos ejercerán el derecho de requisas en los territorios ocupados, exceptuando el arreglo de cuentas, que será hecho por quien tenga

Compañía Trasatlántica

El vapor

«LEÓN XIII»

de esta Compañía saldrá, salvo contingencias, de Bilbao el día 12 de noviembre, Santander el 13, de Gijón el 14, de Coruña el 15 y el 17 de Vigo, en viaje a Canarias, Brasil y la Argentina, admitiendo carga y pasajeros de cabujones.

La epidemia: su profilaxis

En qué consiste? A más de seguir las reglas higiénicas de aseo y desinfección de los locales, la medicación individual, con los productos antisépticos internos, los preparados de creosota, gominal, guayacol, thioctol, etc., es lo más interesante; al mismo tiempo, algún reconfortante que active las funciones vitales, como los glicurofostatos, cacoifatos, etc., aunque el individuo goce de buena salud.

Una preparación muy práctica como ninguna otra es el Anticatarral García Sáez, compuesto de productos antisépticos y realistas que se han registrado violentas acciones y otros desmanes.

A última hora han circulado rumores relativos a sucesos en dicho pueblo.

El gobernador conferenció a las siete de la tarde con el alcalde, y parece que la situación ha mejorado y hay corrientes de arreglo.

Córdoba, 11.—El alcalde de Montilla ha conferenciado con el gobernador.

Ha comunicado que en dicho pueblo han disminuido las huelgas, con caracteres graves.

Hey salieron apresuradamente para dicho punto fuerzas de la Guardia Civil.

Sabese que se han registrado violentas acciones y otros desmanes.

A última hora han circulado rumores relativos a sucesos en dicho pueblo.

El gobernador conferenció a las siete de la tarde con el alcalde, y parece que la situación ha mejorado y hay corrientes de arreglo.

Toledo, 11.—El sargento de la Guardia Civil, Agustín Fernández Adriano, con fuerza a sus órdenes, ha detenido a Gregorio Galán (a) Pejarero, fugado el 27 del pasado mes de septiembre del parque de Figueras, donde cumplía condena por asesinato.

CASTILLA LA NUEVA

Presidiario detenido.

Palencia, 11.—En el Centro Obrero se celebró una asamblea para constituir la Agrupación Izquierdista de Gijón.

El local estaba abarrotado de público.

Terminado el acto se organizó una manifestación, que recorrió varias calles.

Intervino la Guardia de Seguridad, y la manifestación se disolvió pacíficamente.

CASTILLA LA VIEJA

El aumento de tributos.

Palencia, 11.—La Cámara de Comercio suscribió de hoy trato del proyecto de aumento de tributos.

Acordó protestar ante el Gobierno y se tomaron también acuerdos para la conducta futura.

Pesca de un ballenato.

Santander, 11.—Comunican de Comillas que en el pueblo de Ruiloba, en el sitio conocido por la Fanfria, ha aparecido sobre el acantilado un ballenato muerto, bastante grande.

Este cetáneo ha sido llevado a dicho pueblo para ser aprovechadas las grasas y costillas.

La lotería.

Palencia, 11.—El tercer premio del sorteo de hoy hallábase muy repartido entre personas de modesta posición.

El temporal.

Palencia, 11.—El temporal continúa, favoreciendo la sembría, que este año ha de hacerse en mejores condiciones que nunca.

Caja municipal robada.

Palencia, 11.—En la población de Cerrato, los ladrones penetraron en el Ayuntamiento, llevándose la caja de caudales, que apareció destrozada en las afueras, ignorándose los autores.

Política local.

Los elementos oficiales de esta capital continúan celebrando sus reuniones para tratar de la unión de las derechas.

Muerte súbita.

Santander, 12.—En la magnífica Quinta de Castro Urdiales falleció el arquitecto D. Leonardo Rucabado, amigo particular de los Reyes, autor de los preciosos proyectos de los palacios de Madrid, entre los que figura el palacio del senador D. Tomás Allende, en la plaza de Canalejas.

CATALUÑA

Plebiscito municipal.

Barcelona, 12.—El viernes se hará público en la Mancomunidad el plebiscito de la voluntad municipal de Cataluña, iniciado por el Comité ejecutivo de la Cuarta semana municipal.

Como se recordará, la semana municipal acordó repartir a todos los Municipios de Cataluña unas hojas para que anotaran su opinión respecto a las libertades municipales.

De los 959 Ayuntamientos consultados, el 92 por 100 de los de Barcelona han contestado diciendo la inmediata concesión de la autonomía a Cataluña.

Exposición de juguetes.

La Asociación de fabricantes de juguetes de España se ha dirigido al Ayuntamiento solicitando una subvención para la nueva Exposición de juguetes que proyectan celebrar a primeros de año.

A tres con los ladrones.

Está madrugada, a las tres y media, unos ladrones se apoderaron de una bala de algodón depositada con otras en la estación del ferrocarril de Sants. El sereno de la estación oyó el robo y dió la voz de alarma. Actuaron varios agentes de la autoridad y pusiéreron en fuga a los ladrones, quienes hicieron algunos disparos.

La Guardia Civil y otros agentes se dirigieron al lugar donde habían dejado abandonada la bala de algodón, y entonces desde un lugar inmediato se repitieron los disparos, huyendo los foragados, favorecidos por la oscuridad de la noche.

Agresión a un obrero.

Un obrero que anoche se dirigía a su casa, situada en la barriada del Carmelo, fue agredido por un grupo que le hizo varios disparos, que por fortuna no hicieron blanco.

GALICIA

Asuntos de Marta.

Ferrol, 12.—Ha salido a recorrer la costa cantábrica el torpedero Villamil.

Han terminado en el Arsenal los exámenes para maquinistas de la Armada.

Para doce plazas se han presentado noventa opositores.

Han sido aprobados diez.

Petición al Gobierno.

Orense, 11.—La opinión censura la ordenada mandando retirar las parejas de la Guardia Civil de Caballería, enviadas a Lugo recientemente desde otras comandancias, que aquí eran muy necesarias.

Se gestiona del ministro que se destine a Lugo la sección de la guardia montada, con carácter permanente, como existe en otras provincias.

VALENCIA

La carga de naranja.

Valencia, 12.—La Junta naranjera se ha reunido, presidida por el gobernador, para tratar del reparto de cabida en los vapores Claudio y Bandiola.

VASCONGADAS

La lotería.

Bilbao, 11.—El número 20.032, al que correspondió el tercer premio, fue vendido en la administración número 16.

Varios décimos sueltos fueron adquiridos

por aldeanos que vienen diariamente de los pueblos vecinos a vender leche y hortalizas.

Los nacionalistas vascos.

Bilbao, 12.—Sigue los comentarios soñadores de las constituciones del norte nacionalista.

Asegurase que dichas constituciones no han

sido transmitidas al Gobierno por temor a

que se produzcan discusiones dentro del

partido, pues muchos elementos de éste son

partidarios de la mayor autonomía posible,

pero no de la independencia.

territoriales, sin que intervenga la cuestión de neutralidad.

21. Restitución sin reciprocidad de todos los prisioneros de guerra de las marinas de guerra y de comercio de las Potencias aliadas y asociadas que están en poder de los alemanes.

22. Entrega a los aliados y a los Estados Unidos de todos los submarinos, abriendo todos los cruceros submarinos, todos los contramaestres que actualmente tienen, con su armamento y equipo completo, en el puerto que designen los aliados y los Estados Unidos. Los que no puedan navegar serán desarmados del personal y del material y deberán permanecer bajo la vigilancia de los aliados y de los Estados Unidos. Los submarinos que puedan navegar deberán prepararse a abandonar los puertos alemanes, tan pronto como se den las órdenes por la telegrafía sin hilos, para el viaje a los puertos designados para su entrega. Las condiciones de este artículo serán realizadas en un plazo de catorce días después de la firma del armisticio.

23. Los navios de guerra de superficie alemanes que designen los aliados y los Estados Unidos, serán inmediatamente desarmados e internados en los puertos neutrales, ó en su defecto en los puertos aliados designados por los aliados y los Estados Unidos. Permanecerán bajo la vigilancia de los aliados y de los Estados Unidos, y únicamente se dejarán a bordo destacamentos de guardia.

La designación de los aliados se referirá a seis cruceros de batalla, diez acorazados de escuadra, ocho cruceros ligeros, diez de los cuales serán colocadas; cincuenta destructores de los tipos más recientes.

Todos los demás navios de superficie (incluyendo los de río) deberán ser reunidos y completamente desarmados en las bases navales alemanas que los aliados y los Estados Unidos designen, y sean colocados allí bajo la vigilancia de los aliados y de los Estados Unidos.

El armamento militar de todos los navios de la flota auxiliar será desembarcado.

Todos los navios designados para ser internados estarán dispuestos a abandonar los puertos alemanes siete días después de la firma del armisticio. Se darán por radiotelegrafía las direcciones para el viaje.

24. Derecho para los aliados y los Estados Unidos, aparte de las aguas territoriales alemanas, de dragar todos los campos de minas y destruir las obstrucciones colocadas por Alemania, cuyo emplazamiento deberá ser indicado.

25. Libre entrada y salida del Báltico para las marinas de guerra y comercio de las marinas aliadas y asociadas, asegurada por la ocupación de todos los puertos, obras, baterías y defensas de todo género alemanas, pasos que van de Categat al Báltico, y por la limpieza y destrucción de todas las minas y destrucciones dentro y fuera de las aguas territoriales alemanas, cuyo emplazamiento será indicado por Alemania, que no podrá suscitar ninguna cuestión de neutralidad.

26. Mantenimiento del bloqueo de las Potencias aliadas en las condiciones actuales. Los navios alemanes que se encuentren en alta mar están sujetos a captura.

(Agencia Radio.)

Los aliados y los Estados Unidos estudian el avituallamiento de Alemania durante el armisticio, en la medida que se reconozca necesario.

27. Agrupación en las bases alemanas designadas por los aliados de todas las fuerzas aéreas.

28. Abandono por los alemanes, intacto y en el terreno, de todo el material de puentes y de navegación fluvial, de todos los navios mercantes, remolcadores y balsas; de todos de la aeronáutica marítima, de todo el material, armas y perfeccionamiento de todo género, y evacuación de la costa y de los puertos del Báltico.

29. Evacuación por Alemania de todos los puertos del mar Negro y entrega a los aliados y a los Estados Unidos de todo el material de guerra tomado por los alemanes a los rusos en el mar Negro. Liberación de todos los navios de comercio neutrales; entrega de todo el material de guerra a otra clase tomados en los puertos y abandono de todo el material alemán enumerado en la cláusula 28.

30. Restitución, sin reciprocidad, en los puertos designados por los aliados y por los Estados Unidos, de todos los barcos mercantes pertenecientes a las Potencias aliadas y asociadas, que actualmente se encuentran en poder de Alemania.

31. Prohibición de destruir navios ó material antes de la evacuación, la entrega ó la restitución.

32. El Gobierno alemán notificará formalmente a todos los Gobiernos neutrales, y en particular a los Gobiernos de Noruega, Suecia, Dinamarca y Holanda, que todas las restricciones hechas en su tráfico marítimo con las Potencias aliadas y asociadas, bien por el Gobierno alemán, bien por iniciativas privadas alemanas, bien en compensación de cesiones definidas, como la exportación de material de construcciones navales ó otras, serán inmediatamente anuladas.

33. No se transferirán navios mercantes alemanes de ninguna especie bajo ningún párrafo neutral, ni esto podrá hacerse antes de la firma del armisticio.

34. La duración del armisticio está fijada en treinta y seis días, y podrá ser prorrogada. Durante este tiempo el armisticio puede ser denunciado, si sus cláusulas no se ejecutan, por una de las partes contratantes, que deberá dar aviso con una antelación de cuarenta y ocho horas.

Se sobrentiende que la ejecución de los artículos 3.^a y 3.^b no dará lugar a la denuncia del armisticio, por insuficiencia de ejecución en el plazo deseado, mas que en el caso de una ejecución más intencionada.

Para asegurar la ejecución de la presente convención en las mejores condiciones posibles, se ha admitido el principio de una Comisión de armisticio internacional.

La Comisión funcionará bajo la alta autoridad de los Altos Mandos en jefes militares y navales de los ejércitos aliados.

La presente convención está firmada el 11 de noviembre de 1918, á las cinco (hora francesa).—Firmado: Foch, Weygand, Berthier, Von Oberndorff, Von Winterfeld, Danlow.

(Agencia Radio.)

EN JEREZ

Los obreros tabaceros.

Jerez, 12.—Los obreros tabaceros celebran un mitin, en el que acordaron ir a la playa, paralizándose los trabajos en bodegas y talleres.

Piden el aumento de un cincuenta por ciento. El número de huelguistas se eleva a unos quinientos.

EN FERROL

Conflictos retueltos.—Una campaña.

Ferrol, 12.—Se ha solucionado el conflicto planteado por la escasez de huevos en Ferrol. Gracias a las gestiones del alcalde han llegado algunas remesas, y por ello se venden a nuevo reales docena, en vez de 14, a que se vendían antes.

Se ha iniciado una campaña contra la carestía de otros artículos, que han alcanzado precios imposibles.

EN CÓRDOBA

Sucesos en Montilla?

Córdoba, 11.—El alcalde de Montilla ha conferenciado con el gobernador.

Ha comunicado que en dicho pueblo han disminuido las huelgas, con caracteres graves.

Hey salieron apresuradamente para dicho punto fuerzas de la Guardia Civil.

Sabese que se han registrado violentas acciones y otros desmanes.

A última hora han circulado rumores relativos a sucesos en dicho pueblo.</

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DÍA

A LA EXPECTATIVA

El Gobierno actual tiene como misión principalizar la situación económica para dar cumplimiento a un precepto constitucional.

Para la aprobación de unos presupuestos, incluso la minoría reformista, en un reciente acuerdo ha promovido toda clase de facilidades parlamentarias.

Pero, según la última nota pacífica, el proyecto gubernamental es proponer a las Cortes una fórmula para solucionar el conflicto.

Respecto a esa fórmula «La Epoca», ésta es la que sigue:

Y a todo esto, respecto de Presupuesto, ¿qué? Algunos colegas indican que el Gobierno tiene ya la fórmula que se propone presentar a las Cortes, y que esa fórmula consiste en cambiar la relación entre el ejercicio económico y el año natural; en vez de coincidir aquél con éste, contándose de enero a diciembre, se adoptaría el patrón inglés, y el ejercicio económico comenzaría en 1.º de abril y terminaría en 31 de marzo, votándose ahora, a la vez que esa reforma, una autorización para ese trámite.

Eso tiene más de habilidad política que de carácter legal al problema constitucional. El Gobierno no tiene más que 173 diputados en el Congreso. Para tener mayoría necesitará el concurso de los conservadores en general. No lo tendrá éste, ni aun el de los regionalistas, para la obra del Presupuesto. Podrán acompañar todos en una obra política?

Será bien tener secuestradas a las oposiciones gubernamentales mediante ese aplazamiento del Presupuesto?

Esperemos, sin embargo, el desenvolvimiento de los sucesos.

A través de las anteriores líneas se desdice que la minoría conservadora, tan fuerte en ambas Cámaras, no se halla conforme con la fórmula gubernamental que se va a proponer.

Si embargo, habrá que esperar a que la cuestión se plante en el Parlamento para que se aclaren las actitudes y se despeje la situación.

BOLETIN RELIGIOSO PARA MAÑANA

Miércoles 13 de noviembre de 1918.

Santos del día.—Santos Nicófio I, papa, Guaciano, obispo; Homobono y Estanislao de Košice, confesores; Valentín, Víctor, Antonino, Germán, Arcadio y Pasacio, mártires; Santa Eunata, virgen y Zebina, mártires.

La misa y oficio sea de San Diego, con rito doble mayor y color blanco.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Millán, y continua la novena a su titular; a las ocho exposición de S. D. M., a las diez misa solemne, y por la tarde, a las cinco y media, estación, rosario, sermón por el P. Ildefonso Martín, novena, presas y procesión de reserva.

En la iglesia Pontificia continúan los ejercicios espirituales para señoras, dirigidos por el P. Camarra; por la mañana, de diez y media a once y media, y por la tarde, a las cinco y media.

Servicios del Mes de Animas.

En Santa María de la Almudena, a las diez, misa de requiem, y por la tarde, a la misa, el ejercicio, predicando D. Pedro Serrano.

En Calatravas, a las diez y media y once y media misa de requiem, y a las seis y media el ejercicio, y predica el Sr. Benedicto.

En San Ildefonso, a las cinco y media, y predica el Sr. Sáenz Faura.

En San Sebastián, a las nueve y media, misa de requiem, y a las cinco y media de la tarde el ejercicio, y predica el Sr. Faixó.

En Santa Cruz, a las seis, predicando don Espriu Alonso.

En las Religiosas Bernardas del Sacramento, a las cinco y media, y predica el Sr. Cañizo.

En el Cristo de la Salud, a las nueve, diez y media, vigilia y misa, y por la tarde, a las seis, el ejercicio, predicando D. Antonio Rubio.

En las Magdalenas, a las seis y predica el Sr. Estrada.

En el Carmen, a las seis.

En San Martín, a las cinco y media.

Pista de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San José, ó de la Salud en Santiago, San José y en la Pasión.

Esplito Santo.—Adoración Nocturna. Turno: Sancti Spiritus.

SECCION OFICIAL

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

HACIENDA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes nueve proyectos de ley sobre aprobación de las cuentas generales del Estado correspondientes a los años 1906 a 1914, ambos inclusive.

Otro decreto al ministro de este departamento para presentar a las Cortes dos proyectos de ley sobre aprobación de las cuentas generales del Estado correspondientes a los años de 1913 y 1912.

Gobernación.—Real orden disponiendo prohibición de circular trastos en las provincias ante epidemias; que solo se considera su circulación entre aquellas en que las Juntas provinciales de Sanidad hayan declarado la desaparición de la epidemia, y que los trastos circulen encubiertos.

dos en horas establecidas, y que se observe rigurosamente lo establecido en la de 22 de noviembre de 1886 sobre tráfico de trastos.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de este ministerio a D. Antonio Gómez-Orce y Casals.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de presidente del Consejo de Instrucción Pública a D. Eduardo Gómez de Baquero.

Otro nombrando presidente de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción Pública a D. Eduardo Vives y Reguera, consejero de dicho Alto Cuerpo Consultivo.

Otro admitiendo la dimisión del cargo de delegado regio de Primera enseñanza de Madrid a D. Miguel Adelac y González de Agüero.

Otro nombrando delegado regio de Primera enseñanza de Madrid a D. Ismael Calvo y Madroño, senador del Reino y catedrático numerario de la Universidad Central.

CARTA ABIERTA

Alfonso XIII y los aliados

Excmo. Sr. Marqués de Alhucemas, Presidente del Consejo de ministros.

Mi muy respetado y querido amigo: En estos primeros instantes, cuando tantas felicitaciones llegarán á usted, yo no le felicito. Pero en cambio si me felicito, ya que soy fervoroso y leal adicto a S. M. el Rey Don Alfonso XIII, de que se haya constituido este Gobierno que usted tan dignamente preside, homégeno, francamente liberal e integrado por hombres leales al régimen.

Son horas críticas las actuales y a todos los patriotas dinásticos nos debe unir un mismo entusiasmo: el de luchar por nuestros más íntimos amores defender con la vida a nuestro Soberano, que tan generosa, hidalgica y humana labor realizó durante la horriada catástrofe europea cuyo fin llegó. El Rey salvó á España, conquistando por su actuación humanitaria personalísima gratitud en el extranjero hacia nuestro país. Justo será que los monárquicos españoles, firmemente unidos, pongamos el máximo esfuerzo sirviendo á la nación al lado de nuestro Soberano.

Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII tuvo siempre admiración profunda y cariño intenso para Francia—donde también á nuestro augusto señor se le admira y quiere—; para Inglaterra, la patria de nuestra hermosa y bonita Soberana; para esa Bélgica heroica y abnegada, que no olvidará nunca lo que hizo Don Alfonso XIII, salvando de la muerte á varios belgas sentenciados por el invasor.

Dentro de la neutralidad, La Monarqua demostró entusiastas simpatías hacia la causa que acaba de triunfar. Combatimos durante las agresiones que los alemanes hicieron contra nuestros buques. Alemania tuvo una torpe diplomacia que convulsionó á todos los países. A Francia y á Inglaterra—que tanto gratitud deben á Don Alfonso XIII—les interesa en grado sumo que la revolución y la anarquía no lleguen también á España. Yo en estos críticos momentos me pregunto: A quien se debe vigilar hoy en España y contra quiénes se debe proceder rápidamente con energía? Mi sinceridad de aragonés advierte á usted en estos renglones que acaso entre los que quisiesen provocar estos días revueltas figuren espías y malos españoles asesinatos.

Y termino llevando á los puntos de la prima lo que, saliendo de mi corazón, es el grito que á todos nos debe agrupar hoy: ¡Viva el Rey!

Muy suyo,

BENIGNO VARELA

Madrid, 10 de noviembre de 1918.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argomosa, 14), teléfono 669, Santander, Bilbao, «San Juan» (Avilés), Pasajes, Alicante.

TOROS y TOREROS

Asociación de picadores.

En Madrid se está formando una Asociación de picadores, no sólo para defender los intereses de la clase, sino para ver si logramos modificar el trato de la puya que se usa en la actualidad.

Ha tomado la iniciativa el piquero Manuel del Pino, Monerri, que ha mandado á todos los jinetes una carta, de la que copiamos los siguientes párrafos:

«Se trata de modificar el sistema de puyas actual, puesto que con las de ahora se nos causan un gran perjuicio, como se demuestra por el mayor número de lesiones y de mayor gravedad desde que picamos con arandela. Para conseguir esta modificación tan necesaria es preciso que nos unanemos todos los picadores, y ése efecto nombremos una Junta directiva, encargada de realizar estas gestiones, y para que esa Junta tenga verdadera autoridad, necesitaremos una votación de todos los picadores.

Para ello le remito la adjunta candidatura, expresando que la devolveré llena y firmada á vuestra disposición.

Lo que piden los hombres de á caballo nos parece justo, y seguramente se tendrá muy en cuenta lo que solicitan, duchamente esa puya, que la práctica ha demostrado la necesidad de modificar.

El buen picador Anastasio Otero (Veneciano el Chico) ha presentado también una iniciativa relacionada con la puya que se debe usar en las nevadas, atañiendo á los argumentos que yo expuse hace unos días, el que por regla general, los picadores que trabajan en las nevadas son en su mayoría menores que en las costillas serias.

CASA REAL

Ni el Sr. Maura, ni los duques de Baena y Osuna, que fueron á Palacio, llegaron á ver a S. M. el Rey, que ha pasado la mañana en la Casa de Campo.

S. M. la Reina recibió en audiencia al secretario general de la Cruz Roja.

Complimentaron a S. M. la Reina doña María Cristina, las duquesas de Fernán Núñez, Alarcón y Sesma.

Estuvo en Palacio á saludar á Sus Majestades Mr. Thiverry, hijo del último embajador de Francia, fallecido en San Sebastián.

Permanecerá en Madrid hasta la venida del nuevo embajador, M. Alapetite.

El Sr. Maura dijo que fué á Palacio á cumplimentar á S. M. MM.

—No lo pedido—dijo—ver al Rey porque estaba en la Casa de Campo, y he salido únicamente á S. M. la Reina doña María Cristina.

—¿Qué va á pasar aquí?—le preguntaron los periodistas, y contestó:

—Hay mucho ruido y pocas nueces. A lo mejor el ruido sirve de motor.

A ver qué pasa esta tarde en el Congreso. Un periodista:

—Se dice que á la salida habrá algo.

El Sr. Maura:

—Eso sería uno de tantos ruidos.

La Princesa Felipe de Borbón estuvo en Palacio con su precioso hijo.

Los Príncipes están albañando, para su vivienda, un hotel en la calle de Velázquez.

Su Majestad el Rey, ha felicitado al Monarca italiano por sus cumpleaños.

El Rey de Bélgica ha dado gracias á Don Alfonso XIII por la protección dispensada durante la guerra á subditos belgas, y el Príncipe heredero de Serbia por cuanto ha hecho en favor de los niños serbios deportados.

Carecen en absoluto de fundamento los rumores, acogidos por la Prensa, de un próximo viaje de S. M. la Reina Doña Victoria á Inglaterra.

El estado de S. M. el Rey es, por fortuna, tan excelente, que no necesita de ninguna operación quirúrgica.

EL CONSEJO DE AYER

El Consejo terminó á las nueve y media cuarto, facilitándose la nota oficiosa siguiente:

El Consejo de ministros ha tratado de las quejas recibidas sobre el ejercicio de la previa censura y ha acordado reiterar á los gobernadores las instrucciones que tiene dadas de respeto á la libertad de la Prensa.

Se ha ocupado también ampliamente de la cuestión de subsistencias, acordando intensificar la tralda de trigos argentinos, para que, unido á la labor de los Comités de harineros que hagan sus adquisiciones con perfecta igualdad de precios, se procure el más completo abastecimiento de todas las poblaciones.

Se despacharon expedientes de diversos ministerios, que por su plazo eran urgentes.

AMPLIACION

Como tenemos descrito, el Consejo dio suma atención al problema de los abastecimientos y á la fórmula que habrá de permitir salir de la situación que crea la falta de un presupuesto.

En la cuestión de abastecimientos hizo el Sr. Garnica una exposición de la situación en que ha encontrado las diferentes reclamaciones formuladas á dicho departamento, y á las que no es ajeno Madrid.

Atraviesa ésta una grave crisis por la falta de trigo y carbones, anunciando el señor Garnica con ese motivo las medidas que piensa acometer para que muy en breve se disponga en esta corte de un stock de trigo y carbón que haga frente á las necesidades de Madrid y ponga término á la situación anómala que crea la escasez de ambos artículos.

Entre las iniciativas del nuevo ministro de Abastecimientos, y aprobadas por el Consejo, se cuenta la de intensificar hasta donde sea posible la importación de trigo argentino.

DE PERSONAL

Creíase que en el Consejo se hubiera tratado de la cuestión de personal, y había motivos bastante fundados para pensar así, como era el anuncio hecho al mediodía por el jefe del Gobierno. Pero las cosas sufrieron una modificación, á consecuencia de la enfermedad del conde de Romanones.

Hubo quien dijo que esa cuestión había sido aplazada para cuando estuviese el conde presente; pero no lo creemos, porque para el caso de que se hubiera abordado esa cuestión de personal, como cualquiera otra, el marqués de Alhucemas tenía una carísima carta que le había dirigido el conde de Romanones dando su representación para cuanto se tratase.

En la misma carta le comunicaba que se metía en cama, con el fin de cuidarse y hallarse en condiciones mañana para asistir á las Cámaras.

Lo que creemos es que el criterio sostenido y que prevaleció en el Consejo fué el de que los nombramientos se acordaran entre el Presidente y los ministros de aquellos departamentos á que corresponda las vacantes que haya que proveer.

DE PRESUPUESTOS

El Sr. Alba llevó al Consejo su fórmula respectiva de dicha materia.

Como ya declaré ayer, la fórmula se encamina al establecimiento del régimen inglés, ó sea volver al año económico, comenzando éste en 1.º de abril.

Se notificó el presupuesto entregado á las Cortes.

Cortes, habilitándose los créditos necesarios para llegar hasta dicha fecha.

El presupuesto, sencillamente, tendrá que ser retirado, porque no era admisible que fuese encargado de defenderlo quien lo había combatido, y en este caso se encuentra el Sr. Alba.

Este tiene el firme propósito de ir entreando á las Cortes proyectos económicos relacionados con reformas tributarias que estarán inspiradas en un criterio muy liberal.

Aparte de la repugnancia que habría de sentir el Sr. Alba al defender una obra que no era suya y que combatía, no hay que dejar de tener presente que ésta ya no responde á las circunstancias actuales, y ya no tendría razón de ser, después de firmado el armisticio, algo de lo contenido en los proyectos entregados á las Cortes por el Sr. González Besada.

El mismo proyecto sobre el cambio del régimen en la propiedad, que ha anunciado el Sr. Alba, no se refiere, como algunos han dicho, á la propiedad urbana, sino á la tierra, y es muy radical.

Ese proyecto, de aprobarse, permitirá al colono de largos años su conversión en propietario, y por virtud del mismo proyecto será castigado todo aquél que haga declaraciones de riqueza imponible que no se ajusten á la verdad.

Se

CASA DE LA VILLA

Los hundimientos de fincas.

El alcalde interino, Sr. Garrido, ha dirigido a los tenientes de alcalde la siguiente circular:

«Los repetidos accidentes que vienen ocurriendo por los hundimientos de fincas en construcción, que ocasionan en muchos casos la muerte de los obreros encargados de realizarlas, obligan de nuevo á la Alcaldía-presidencia a recordar anteriores disposiciones, que tienden en lo posible á evitarlas, corrigiéndose por los dependientes facultativos del Municipio los defectos que puedan advertirse, tanto en la marcha de la construcción como en la colocación de andamios y muros auxiliares para realizarla, pues si bien la responsabilidad personal está encaminada á la dirección facultativa, no es menos cierto que la inspección de las obras corresponde á la autoridad municipal por medio de sus empleados técnicos.

A este fin, la Alcaldía-presidencia viene en disponer:

1.º Que por los arquitectos municipales de Sección, tanto del Interior como del Ensanche, se inspeccionará semanalmente, tanto las obras de nueva planta como las de reforma, que así lo exijan en relación con los informes que hayan emitido de las mismas, requiriendo á los directores de ellas en el caso de que encuentren algún defecto, tanto en su ejecución como en la colocación de los andamios ó infracciones sobre la seguridad de los mismos, dando cuenta á la Alcaldía-presidencia si en el acto ó en el plazo que se fije no se hubiesen subsanado aquéllas, para imponerles el máximo de multa á que hubiere lugar, ó exigirles la responsabilidad judicial que procede.

2.º En el caso de ser suspendida una obra por más de diez días, deberá el arquitecto municipal exigir una nueva certificación respecto al andamio.

3.º Siempre que ocurriesen accidentes por consecuencia de defectos de construcción de la finca ó instalación de andamios, los señores tenientes de alcalde respectivos instruirán un sumariísimo expediente para depurar la responsabilidad en que respecta á las disposiciones vigentes pudieran haber incurrido los directores de las obras, propietarios ó encargados, como asimismo los funcionarios municipales, según los casos.

Un donativo.

Al Sr. Garrido, alcalde interino, le ha sido remitida por el director del Instituto Municipal de Seroterapia una comunicación participándose que una señora, cuyo nombre no quiere ésta que se haga público, ha hecho donación al citado Instituto de una instalación completa para baños, compuesta de termosifón á gas, bañera, cisteras, etc., la cual, instalada ya, presta incalculables servicios, contribuyendo á salvar la vida de los enfermitos que están al cuidado del repetido Centro benéfico.

También ha prometido la caritativa señora sábanas y ropas de niños, con el mismo destino que la instalación antes citada.

Los estudios universitarios de los maestros

Nos ha visitado una Comisión de maestros para solicitar nuestra ayuda en la petición que tienen hecha al ministro de Instrucción pública. Piden que se les permita cursar estudios facultativos en las Universidades, equiparando su título al de Bachiller.

Basan su derecho en el artículo 77 de la ley de Instrucción pública de 9 de septiembre de 1857, que expresamente reconoce que los estudios hechos académicamente en una carrera serán de alcance para todas las demás. Este precepto no ha sidoclarificado en forma concreta por ninguna otra disposición complementaria; pero el real decreto de 24 de septiembre de 1903 dispuso que los bachilleres pudieran continuar sus estudios por los de la carrera del Magisterio, sin conferir igual facultad á los maestros respecto del Bachillerato. Y esto, á más de ir contra la mencionada ley, está en pugna con los más elementales principios de equidad; porque si el Bachillerato y la carrera del Magisterio tienen iguales asignaturas, y se autoriza y re-

gimenta la concesión de las del grado por las aprobadas en las Normas, ninguna razón existe que prohíba igual validez cuando se trate de carta para los estudios hechos en los institutos.

Y en cuanto á la superioridad de los maestros sobre los graduados de Bachiller se presenta en los cursos de ampliación que aquellos estudian y de que carecen los segundos.

Por sus características especiales, la de ser una carrera ejercida independientemente, de grave responsabilidad y con obligado aprendizaje práctico, las asignaturas son estudiadas con minuciosa scrupulosidad; y los exámenes son verdaderas y rigurosas pruebas de conocimientos, y los alumnos, con un mínimo de edad para el ingreso de quince años, están en mejores condiciones que los bachilleres para la asimilación de ideas, que, al concluir los estudios, han sido analizadas y devueltas con cierto sentido crítico, dado por las asignaturas propias, que son la base de su carrera.

Es, pues, un caso de equidad, cuya favorable resolución facilitaría á un gran número de estudiantes la ampliación de sus conocimientos y la continuación de sus estudios.

Es ésta una de las veces que los mismos estudiantes quieren seguir estudiando, y lo solicitan del Gobierno sin algazadas ni fáciles estridencias. Además, no querían nada nuevo; pidían que se les haga justicia, que se les dé lo suyo, lo que la ley de Instrucción pública les reconoce.

AGUA DE SOLARES
Combate eficazmente la hiperclorhidria.

CÍRCULO DE BELLAS ARTES

La Orquesta Filarmónica

Concierto popular.

Programa del quincuagésimo concierto popular que ejecutará la Orquesta Filarmónica el día 15 del corriente, en el teatro de Price, á las cinco de la tarde.

Primera parte.

Coriolano (obertura) op. 62, Beethoven.
La huida á Egipto, preludio (primera vez), Berlioz.

Bacanal de *Tannhauser*, Wagner.

Segunda parte.

Quinta sinfonía en mi menor (En el Nuevo Mundo)—I. Adagio, allegro moto; II. Largo; III. Scherzo, molto vivace; IV. Allegro fuoco; Dvorak.

Tercera parte.

El año mil, poema sinfónico (primera vez), A. Vila.
Pavana, G. Faure.
Euryanthe, obertura, Weber.

FRONTON MADRID

Un partido muy bonito jugaron ayer por la tarde Petra y Ana (rojas) contra Anita y Teresa (azules). Las cuatro señoritas trabajaron extraordinariamente bien, y así el partido tuvo muchas alternativas y dió lugar á igualdad en todos los tercios.

Por los ganaron Teresa y Anita; pero los aplausos fueron merecidísimos para los dos equipos.

Per la noche el partido á raquetas se lo disputaron Encarna y María Consuelo (rojas) y Carmen y Pilar (azules), y en él, aunque se jugó muy bien, no hubo dudas. Encarna y María Consuelo ganaron con relativa facilidad.

El partido á mano entre Andrea y Begoña (rojas), Alcosa y Zabala (azules) resultó reflejo pero en él no vió el que esto escribió nadie de particular. Pasó sin pena ni gloria, y ganaron por tres tantos los rojos.

REBOTE

AVISO
La Sociedad de las ESCUELAS BERLITZ (París, 31 boulevard des Italiens) tiene el honor de participar al público que los cursos particulares y generales de IDIOMAS empiezan como es costumbre, el dia 1º DE OCTUBRE, en su sucursal de MADRID, ARENAL, 24.

BERLITZ

Fundada en 1878.—350 ESCUELAS EN EL MUNDO.—Traducciones

EL ARMISTICIO

EN ZARAGOZA

Manifestación importante.

Zaragoza, 12.—A la una de la tarde de ayer se organizó una imponente manifestación, que recorrió las calles de esta ciudad celebrando el término de la guerra y la victoria de los aliados.

Se inició en los talleres de Cardo y Escrivá, cuyos obreros pidieron dejar el trabajo, considerando este día como de fiesta, para celebrar el fausto acontecimiento.

La casa accedió á esta petición, y entonces los obreros, provistos de banderas belgas y españolas, sajeron, dirigiéndose al centro de la ciudad, donde se formaron grupos nutridos, que engrosaron la manifestación, que tomó la dirección del Círculo Hispanofrancés, cuyos balcones estaban engalanados y lucían banderas de los países aliados. Los manifestantes pidieron permiso para unir estas banderas á las que ellos llevaban, y en aquel momento la manifestación se organizó en forma imponentísima.

Recogieron también las banderas de los Círculos republicanos, que, con las demás, figuraron en la manifestación, á la que por momentos se unían miles de personas. Los manifestantes daban frenéticos vivas á los aliados y al mariscal Foch. También tomaban parte en estas demostraciones de júbilo muchas personas, que, desde los balcones de las casas, daban vivas á Foch y á los aliados.

Después de recorrer casi toda la ciudad, volvió la manifestación al Círculo Hispanofrancés, donde el diputado republicano don Manuel Marraco, desde uno de los balcones, dirigió un breve discurso á los manifestantes celebrando el triunfo de los aliados y diciendo que España debe incorporarse á la Liga de las Naciones.

Fué ovacionadísimo, repitiéndose los vivas á Foch y los aliados.

Escena comovedora.

Al pasar la manifestación frente al Hotel de Europa, donde se hospeda la Misión norteamericana, se desarrolló una escena altamente comovedora.

Los americanos que se hallaban en uno de los balcones saludaron con grandes aplausos á las banderas que llevaban los manifestantes, y cogiendo la española y llevándosela á los labios, la besaron conmovidos. Entonces estalló una ovación clamorosa, delirante, dándose muchos vivas á Wilson y á los Estados Unidos.

Termina la manifestación.

A las siete de la tarde terminó la manifestación.

Los grupos llevaron las banderas al Círculo Hispanofrancés. El presidente, D. Juan Buset, pronunció algunas frases, que terminaron con vivas á los aliados, y mostró á los grupos una fotografía del mariscal Foch, que fue saludada con frenético entusiasmo.

El comienzo.

Durante la manifestación entraían los manifestantes en los comercios, invitando á los dueños á cerrar. Casi todas las tiendas cerraron sus puertas.

Llegada de Largo Caballero.

Cuando se disolvió la manifestación, muchos grupos se dirigieron á la estación del Campo del Sepulcro á esperar al diputado socialista Largo Caballero, que llegaba en el correo de Barcelona.

Escoltado por numerosos grupos, que aplaudían, llegó el diputado socialista al Hotel Continental, subiendo inmediatamente al piso principal, desde uno de cuyos balcones pronunció algunas palabras para satisfacer los deseos del gentío que se había estacionado frente al edificio.

Dijo que hoy era día de júbilo para todos los demócratas, y que la firma del armisticio significa el triunfo de la Democracia.

Añadió que la principal preocupación de España debe ser incorporarse á la Liga de las Naciones, y que sólo caben en esa Liga los pueblos democráticos, imponiéndole, por lo tanto, democratizar á España.

El orador fué aplaudidísimo y vitoreado.

Los grupos se disolvieron ordenadamente, repitiendo los vivas á los aliados.

Animación.—En el Círculo Hispanofrancés,

Zaragoza, 12.—Continúa la extraordinaria animación en toda la ciudad con motivo de las últimas noticias sobre el armisticio.

Algunas bandas de música recorren la ciudad.

El Círculo Hispanofrancés está concursísimamente, desfilando por el numerosas personas, que simpatizan con la causa de los aliados, demostrando su sincera satisfacción por el término de la guerra y el triunfo de la Entente.

La presencia en el Círculo del consul francés, M. Huronet, fué objeto de una entusiasta manifestación de simpatía.

Cuando el gobernador supo que se habían colocado banderas de los países aliados en los balcones del Círculo Hispanofrancés, confundido con el presidente, Sr. Buset, rogando particularmente que procurase evitar todo acto que pudiera dar lugar á incidentes desgraciados, que se tradujeran en molestar a los alemanes internados y para los partidarios de Alemania. El Sr. Buset le contestó que la exteriorización del entusiasmo obedecía únicamente al júbilo por la noticia de la paz, asegurándole que no ocurriría ningún incidente.

Para conmemorar la liberación de Francia.

La Junta directiva del Círculo Hispanofrancés ha ultimado el programa de actos conmemorativos de la liberación de Francia.

Se celebrará en la Lonja un banquete monárquico, al que asistirán los embajadores de Francia, Inglaterra e Italia.

Se costearán comidas extraordinarias á los presos de la cárcel y á los sitiados de La Cañada y el Amparo.

En el Teatro-Círculo se celebrará una función cinematográfica, exhibiéndose películas de la guerra.

En el templo del Pilar se celebrará una misa de Réquiem por las almas de los soldados de las naciones aliadas fallecidos en la guerra.

EN HUELVA

Los buques de los aliados.

Huelva, 11.—La noticia del armisticio causó aquí un inmenso júbilo.

Los vapores de las naciones aliadas surtieron este puerto dejaron oír sus sirenas como manifestación de triunfo y entusiasmo, y ante los Consulados de las mejores naciones, donde ondean las banderas aliadas, desfiló todo el personal de la colonia.

Huelva, 12.—En el Consulado de Italia se ha celebrado un banquete, al que han sido invitados las personalidades más importantes extranjeras. Reino gran entusiasmo.

EN BARCELONA

Barcelona, 11.—La noticia de la firma del armisticio ha causado gran alegría.

Ha habido gran número de balcones engalanados.

En los teatros y cafés se han ejecutado himnos de países aliados.

Barcelona, 12.—Hoy ha seguido la animación iniciada ayer al recibir la noticia de haberse firmado el armisticio.

Son cada vez en mayor número los edificios en que se han colocado banderas de los países aliados, mezcladas con españolas, especialmente en los Bancos y comercios; así de extranjeros como de españoles.

Esta mañana no se ha promovido ninguna manifestación, aunque es probable que esta noche se repitan las de los días anteriores.

El gobernador ha manifestado que está dispuesto á impedirlos á todo trance y á que sigan ocurriendo incidentes en la vía pública, y ha añadido que tan sólo en locales cerrados permitirá que haya reuniones o manifestaciones que no transciendan al exterior.

Los periódicos recelan los sucesos ocurridos anoche desde las siete á las once en la Rambla.

El número de detenidos.....

(Interrumpió la censura.)

Reina gran expectación política. En todos los Centros hay enorme animación, especialmente en los republicanos, hablando en to-

dos sitios de posibles y próximas elecciones.

Las reuniones mesúndan, y se esperan notables importances de Madrid.

«La Lucha» y «Los Progresos» continúan en su campaña gubernativa, iniciada hace algunas semanas.

Los elementos jóvenes pertenecientes a los distintos partidos republicanos tratan de organizar una colecta para actuar de una manera manifiesta ante las posibles consecuencias. Al efecto, se reunieron madrugada temprana representantes de todos los partidos.

El jueves se celebrará un gran mitin organizado por la Federación de Juventudes, cuyo objeto es que los representantes de las más que asistirán al Congreso de Madrid den cuenta de su gestión en él mismo.

Los regionalistas por su parte se mantienen en extremo reservados, en espera del giro que tomen los acontecimientos.

A los centros exclusivamente obreros ha transcendido la agitación, ó por lo menos no se ha exteriorizado como en los centros.

Las huelgas iniciadas en semanas anteriores continúan en la actual, sin que se visibilice por ahora solución alguna. En cambio, la impresión dominante en Barcelona es de expectación, curiosidad y desorientación.

Manifestaciones de simpatía.

Con el fin de organizar una manifestación de simpatía hacia las naciones aliadas por el fin de la guerra, la Liga antiguemánica ha convocado á una reunión general de delegados de periódicos, revistas y entidades políticas, sociales y de cultura, para comprobar que la manifestación sea grande.

La reunión se verificará mañana.

—Para celebrar la victoria, la Sociedad Amigos de Francia y sus aliados organizan un importante festival y un banquete monárquico.

homónimos de los célebres allíados, cuyas causas ostentaban colgaduras y banderas. Las crónicas se suscitaron, y los vivos a la Raza y a la Justicia no cesaron un momento.

En la manifestación figura como representante de las fuerzas vivas.

EN CASTELLÓN

Castellón, 12.—En los barrios del Ayuntamiento, centros republicanos y Sociedades progresistas ha habido colgaduras e iluminaciones.

Hoy se reúne el Ayuntamiento para celebrar el acto de conmemoración de la firma del armisticio.

Otro voleo de campanas, y en las primeras horas de la mañana se organizará una manifestación, que saldrá del Ayuntamiento, la que hará entrega de estos mensajes de simpatía a los célebres allíados.

Se descolgará en la lápida conmemorativa de Madrid a Wilson.

El júbilo que reina con motivo de la suspensión de hostilidades es immense.

EN IRUN Y EN HENDAYA

Irún, 12.—Ayer, a las diez de la mañana, se recibió en Hendaya la noticia sobre el armisticio. Poco después confirmóse un hidroplano que, volando sobre Hendaya y Fuenterrabía, trajo señales de bandera. A estas señales despertó en las poblaciones un júbilo inmenso, extenuado por el disparo de cohetes y el incessante repique de campanas.

El Ayuntamiento de Irún se reunió en sesión extraordinaria, acordando trasladarse a Hendaya, en Corporación, con la banda municipal, para felicitar a las autoridades de la vecina villa y manifestarles su júbilo por la victoria.

A las ocho de la tarde organizaron en Irún una solemne manifestación civil, formada por la mayoría de los vecinos. Al llegar al punto internacional salieron el Ayuntamiento y demás autoridades de Hendaya para rendir fraternalmente a los iruneses. Mientras las bandas de música tocaban La Marsellesa, scandaron las vueltas del parque, y las autoridades, seguidas de gran número de manifestantes, continuaron hasta la plaza de Hendaya, donde reinó durante toda la tarde un entusiasmo indescriptible, el son de las músicas y las campanas, que no cesaban de tocar.

Por la noche regresó el gesto, quedando en Hendaya las autoridades francesas y las bandas, invitadas al banquete, sencillas la comitencia de celebrarse ayer también en Irún la fiesta de la Libertad, instaurada hace años por voto popular, en conmemoración del levantamiento del santo caísta en la primera guerra civil.

EN LAS PALMAS

Las Palmas, 12.—Reina general júbilo en esta capital, con motivo de la terminación de la guerra.

En muchos Consistorios se han tendido banderas y puestas colgaduras.

Las campanas de la catedral y de muchos templos fueron echadas á vuelo.

Miles de niños han recorrido las calles cantando himnos y vibrando á la paz.

Sombreros también manifestaciones que bordearon la población dando vivas á España, Andalucía e Inglaterra, y cantando La Marsella.

El comercio exprimó sus puertas.

A las ocho de la noche formóse en la playa de Santa Ana una granizada manifestación, en la que figuraron unas 10.000 personas pertenecientes á todas las clases sociales, entre ellos muchas mujeres, llevando banderas españolas y dando vivas á España y Francia.

Los cañones presentaban gran animación, rindiendo en ellos rugientes familias francesas e inglesas que testificaban el armisticio.

En las calles del interior de la isla se han celebrado también grandes manifestaciones populares de júbilo.

EN BILBAO

Bilbao, 12.—Hoy aparecieron epavescados los fueros apóstoles en la tira, en celebración de la firma del armisticio.

EN PONTEVEDRA

Pontevedra, 12.—Al enterarse de la terminación de la guerra, el Ayuntamiento acordó engalanar los balcones y que saliese la banda de música á la calle y se despararan bombas en señal de regocijo.

Todos los templos de la capital echaron al cielo sus campanas.

Fuera gran alegría.

Algunos de los célebres allíados, como el general Aguilera, presentaron sus felicitaciones.

Asistieron al acto los generales Zabala, Romero Blázquez, Cárdenas, Basco, Díaz, García Moreno, Álvarez Rivas, Figueroa, Gómez, Aguirre, conde de Bages, Moreno, García Igúz, Altamirano, Vignau, Cañizares, Díaz y otros, todos los jefes de Cuartel y de dependencias, y una Comisión de un grupo y un subgrupo por cada uno de los mismos.

El acto se celebró en el salón de retratos.

El general Aguilera dijo:

«Los generales, jefes de Cuerpo y Comisionados de los mismos tienen el honor de saludar al V. E. y al Secretario, expresando de su gran satisfacción para el Ejército, tener en cuenta que en las actuales circunstancias el Ejército representa la mayor garantía del orden público, que todos debemos sostener.»

El general Berenguer contestó diciendo:

«En este momento, sostenemos para mí, en que S. M. el Rey desea de constituir un cargo que por ningún concepto merezco, ya que es muy superior á mis facultades y á mi categoría, solamente debo seguir dicho acuerdo con la cooperación de los generales y de mis compañeros; comunicando que mientras no sea para el éxito de mi gestión, sigue teniendo para la defensa de los más sagrados intereses de la patria, de la Monarquía y del Ejército.»

No veáis en mi inverdad al ministro refer-

entes.

El general Berenguer contestó diciendo:

«En este momento, sostenemos para mí, en que S. M. el Rey desea de constituir un cargo que por ningún concepto merezco,

y que es muy superior á mis facultades y á mi categoría, solamente debo seguir dicho acuerdo con la cooperación de los generales y de mis

compañeros; comunicando que mientras no

sea para el éxito de mi gestión, sigue teniendo

para la defensa de los más sagrados intereses

de la patria, de la Monarquía y del Ejército.»

No veáis en mi inverdad al ministro refer-

entes.

El general Berenguer contestó diciendo:

«En este momento, sostenemos para mí,

en que S. M. el Rey desea de constituir un cargo que por ningún concepto merezco,

y que es muy superior á mis facultades y á

mi categoría, solamente debo seguir dicho acuerdo con la cooperación de los generales y de mis

compañeros; comunicando que mientras no

sea para el éxito de mi gestión, sigue teniendo

para la defensa de los más sagrados intereses

de la patria, de la Monarquía y del Ejército.»

No veáis en mi inverdad al ministro refer-

entes.

El general Berenguer contestó diciendo:

«En este momento, sostenemos para mí,

en que S. M. el Rey desea de constituir un cargo que por ningún concepto merezco,

y que es muy superior á mis facultades y á

mi categoría, solamente debo seguir dicho acuerdo con la cooperación de los generales y de mis

compañeros; comunicando que mientras no

sea para el éxito de mi gestión, sigue teniendo

para la defensa de los más sagrados intereses

de la patria, de la Monarquía y del Ejército.»

No veáis en mi inverdad al ministro refer-

entes.

El general Berenguer contestó diciendo:

«En este momento, sostenemos para mí,

en que S. M. el Rey desea de constituir un cargo que por ningún concepto merezco,

y que es muy superior á mis facultades y á

mi categoría, solamente debo seguir dicho acuerdo con la cooperación de los generales y de mis

compañeros; comunicando que mientras no

sea para el éxito de mi gestión, sigue teniendo

para la defensa de los más sagrados intereses

de la patria, de la Monarquía y del Ejército.»

No veáis en mi inverdad al ministro refer-

entes.

El general Berenguer contestó diciendo:

«En este momento, sostenemos para mí,

en que S. M. el Rey desea de constituir un cargo que por ningún concepto merezco,

y que es muy superior á mis facultades y á

mi categoría, solamente debo seguir dicho acuerdo con la cooperación de los generales y de mis

compañeros; comunicando que mientras no

sea para el éxito de mi gestión, sigue teniendo

para la defensa de los más sagrados intereses

de la patria, de la Monarquía y del Ejército.»

No veáis en mi inverdad al ministro refer-

entes.

El general Berenguer contestó diciendo:

«En este momento, sostenemos para mí,

en que S. M. el Rey desea de constituir un cargo que por ningún concepto merezco,

y que es muy superior á mis facultades y á

mi categoría, solamente debo seguir dicho acuerdo con la cooperación de los generales y de mis

compañeros; comunicando que mientras no

sea para el éxito de mi gestión, sigue teniendo

para la defensa de los más sagrados intereses

de la patria, de la Monarquía y del Ejército.»

No veáis en mi inverdad al ministro refer-

entes.

El general Berenguer contestó diciendo:

«En este momento, sostenemos para mí,

en que S. M. el Rey desea de constituir un cargo que por ningún concepto merezco,

y que es muy superior á mis facultades y á

mi categoría, solamente debo seguir dicho acuerdo con la cooperación de los generales y de mis

compañeros; comunicando que mientras no

sea para el éxito de mi gestión, sigue teniendo

para la defensa de los más sagrados intereses

de la patria, de la Monarquía y del Ejército.»

No veáis en mi inverdad al ministro refer-

entes.

El general Berenguer contestó diciendo:

«En este momento, sostenemos para mí,

en que S. M. el Rey desea de constituir un cargo que por ningún concepto merezco,

y que es muy superior á mis facultades y á

mi categoría, solamente debo seguir dicho acuerdo con la cooperación de los generales y de mis

compañeros; comunicando que mientras no

sea para el éxito de mi gestión, sigue teniendo

para la defensa de los más sagrados intereses

de la patria, de la Monarquía y del Ejército.»

No veáis en mi inverdad al ministro refer-

entes.

El general Berenguer contestó diciendo:

«En este momento, sostenemos para mí,

en que S. M. el Rey desea de constituir un cargo que por ningún concepto merezco,

y que es muy superior á mis facultades y á

mi categoría, solamente debo seguir dicho acuerdo con la cooperación de los generales y de mis

compañeros; comunicando que mientras no

sea para el éxito de mi gestión, sigue teniendo

para la defensa de los más sagrados intereses

de la patria, de la Monarquía y del Ejército.»

No veáis en mi inverdad al ministro refer-

entes.

El general Berenguer contestó diciendo:

«En este momento, sostenemos para mí,

en que S. M. el Rey desea de constituir un cargo que por ningún concepto merezco,

y que es muy superior á mis facultades y á

mi categoría, solamente debo seguir dicho acuerdo con la cooperación de los generales y de mis

compañeros; comunicando que mientras no

sea para el éxito de mi gestión, sigue teniendo

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESIÓN

Presentación del Gobierno.

A las cuatro menos cuarto ocupa la presidencia el Sr. Groizard y abre la sesión.

En los escaños gran concurrencia de señores y también más concurrencia que de costumbre las tribunas.

En el banco azul toman asiento los ministros, a excepción del Estado, por continuar enfermo el conde de Romanones.

Visten de uniforme los ministros, a excepción del de Gracia y Justicia y de Abastecimientos.

Se da cuenta de la comunicación de constitución del nuevo Gobierno y de citación para reanudar las sesiones.

Discurso del Presidente.

El Presidente del CONSEJO (marqués de Alhucemas) comienza diciendo que cumple el honroso encargo de hacer la presentación del nuevo Gobierno.

Refiere que planteada la crisis en el Parlamento, con motivo del debate político, no son necesarias nuevas explicaciones.

Por eso sólo procede exponer el programa del Gobierno, y comienza protestando de que el actual Gobierno sea interino y afirmando que es un Gobierno con su plena conciencia, de tiempo ilimitado, mientras cuente con la confianza del Parlamento, como cuenta con la confianza de la Corona.

Para hacer esta declaración cuenta con la conformidad del conde de Romanones, aunque por estar enfermo.

Anuncia que el Gobierno está dispuesto a presentar un presupuesto que responda a las necesidades del momento actual; pero como es labor que no se pueda hacer en el breve espacio de tiempo hasta el 31 de diciembre, como exige la Constitución, esta misma tarde leará el Gobierno en el Congreso un proyecto de ley estableciendo el año económico desde primero de abril. Mientras tanto, se arbitrarán los créditos necesarios para obtener los recursos para el primer trimestre.

Además, el Gobierno presentará aquellos proyectos de ley de reformas democráticas que corresponden a la orientación liberal del mismo y que responderán a las orientaciones de la época actual, y anuncia entre esas reformas la del Somado, en forma que puedan venir a la Cámara representaciones de todas las clases sociales, incluso de la obrera.

También se propone el Gobierno presentar un proyecto de ley derogando la de Jurisdicciones.

Termina pidiendo al Senado la cooperación para la obra de Gobierno, no teniendo en cuenta los hombres que lo forman, sino la labor que se propone realizar.

El Sr. SÁNCHEZ DE TOCA pide la palabra.

El PRESIDENTE quiere levantar la sesión, y se promueve alboroto, protestando los senadores, mientras el Sr. Groizard interroga con la mirada al marqués de Alhucemas.

El Presidente del CONSEJO se levanta para decir que el Gobierno tiene el compromiso de acudir a presentarse en el Congreso.

El Sr. SÁNCHEZ DE TOCA: Lamento que en esta Presidencia haya necesidad de pedir la venia al Gobierno para que hable un senador. (Rumores de aprobación.)

Continúa el Sr. SÁNCHEZ DE TOCA diciendo que puede contar el Gobierno con la cooperación del Senado para cuanto se refiera al mantenimiento del orden.

El Sr. IZQUIERDO pide la palabra. Su señoría podrá hablar en nombre de un partido, pero no del Senado.

El Sr. SÁNCHEZ DE TOCA recoge otra intervención del Sr. Navarro Reverter para probar la conformidad de la Cámara con esa opinión.

Como representante del partido conservador declara que no está conforme con lo del año económico, pues creen que para el 31 de diciembre debe estar aprobado el presupuesto.

De los demás proyectos anunciados, el partido conservador dará su opinión oportunamente.

El marqués de ESTELLA, en vista de la necesidad de marchar el Gobierno al Congreso, renuncia al uso de la palabra por el momento.

El Sr. IZQUIERDO no renuncia, y dice que si el Sr. Sánchez de Toca hubiese ofrecido la cooperación del Senado para una obra democrática, nada habría tenido que poner; pero como el Sr. Sánchez de Toca representa un sector de opinión bien distinto, quiere hacer constar su protesta.

El Sr. SANZ ESCARTIN (D. Cesáreo) declara que en modo alguno prestar los tradicionales apoyos a este Gobierno ni otro alguno; pero que sí apoyarán al Gobierno que sea defensor del orden, de la religión, de la disciplina en el Ejército y del respeto a la ley.

El Sr. GARRIGA, en vista de que otros hablaron, sólo quiere hacer acto de presencia de la minoría regionalista, ratificando la nota oficiosa de esta minoría.

El Presidente del CONSEJO agradece las frases de consideración, y en cuanto a determinados aspectos planteados por el Sr. Sánchez de Toca, ya los discutirá el Gobierno con su partido conservador.

Se retira el Gobierno, y leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las cinco menos cuarto.

Termina dirigiendo un expresivo saludo á los aliados.

El Sr. CAMBÓ entra á las cuatro y diez y toma asiento en el sitio que ocupaba antes de ser Poder.

El Sr. Barriobero entra, toma asiento en el banco azul y empieza á tomar, riéndose, medidas con un metro. Se oyen gritos en las tribunas. De la tribuna de ex diputados salen gritos de ¡Fuera, fuera! El Sr. Barriobero abandona el puesto que ocupaba.

La concurrencia de diputados á las cuatro y media es grandísima.

En sus sitios están los Sres. Maura, Cierva, Cambó, Senante, Pedregal, Gasset y demás jefes de grupos y minorías. Falta el señor Dato.

A las cinco menos veinte ocupa su puesto el Presidente de la Cámara y se abre la sesión.

Ocupan el banco azul el Presidente del Consejo y todos los ministros. Visten de uniforme.

Discurso del Presidente.

El Presidente del CONSEJO (gran silencio): Empieza manifestando que desea la colaboración eficaz de la Cámara para la aprobación de los proyectos de ley que presentará el Gobierno.

Manifesta que las causas de la crisis son tan conocidas, que cree oportuno ocuparse de ella.

Manifesta que en la consulta que elevó hasta Su Majestad ratificó los puntos de vista que horas antes había expuesto en el Parlamento.

Dijo al Rey que creía conveniente agrupar en un Gobierno todas las fracciones liberales, los reformistas y catalanistas.

Dicho Gobierno podría hacer, dentro de las actuales Cortes, todas las reformas proyectadas y preparar la formación de otras Cortes constituyentes, mediante una labor democrática.

Yo creí—añade—que no se podía dissolver las actuales Cortes, porque en las actuales circunstancias no se podía disolver el Parlamento. Existe todo esto, con el convencimiento de un hombre de la izquierda. (Rumores.)

El Sr. Álvarez no pudo prestar su apoyo, por su resolución de convocar nuevas Cortes.

Fué entonces ofrecido el Gobierno al señor conde de Romanones, el cual, con un desprendimiento extraordinario (Rumores en los republicanos) manifestó que debía presidir el Gobierno aquél hombre público, de la rama liberal, que contase con más fuerzas parlamentarias.

Manifesta que están aquí, dispuestos a defender al Rey, al orden y á la libertad. (Muy bien.)

Añade que el conde de Romanones se encuentra enfermo, con fiebre, y el estado de su salud no lo ha permitido venir a la Cámara. (Rumores.)

El PRESIDENTE: Orden en las tribunas.

El Presidente del CONSEJO: Estamos aquí, no por nuestro gusto, sino aceptando el sacrificio de gobernar en estas circunstancias difíciles y graves.

Manifesta que el Gobierno tiene que ratificar, por altos intereses públicos, nuestra posición definitiva, que nadie tiene de carácter interino.

Añade que no se trata de aprobar un presupuesto formulario; pero no se puede aprobar uno en tan poco tiempo como resta de año.

El presupuesto ha de responder á nuestras convicciones democráticas. Nos encontramos con una dificultad constitucional, por falta de tiempo.

Propone la fórmula del año económico, que empezará á regir en 1.º de abril. (Rumores.)

Esto no es nuevo, y rige en otros países.

Estas Cortes pueden ocuparse en labor muy importante, mientras se organizan las futuras elecciones; discutiremos el proyecto del extrarradio de Madrid (rumores). Derogación de la ley de Jurisdicciones; reforma del Senado, con entrada de representantes obreros.

Se dirige á los republicanos y socialistas y pide su colaboración para la obra democrática que se prepara.

Añade que el Gobierno va directamente, en la cuestión internacional, á un acuerdo con Francia e Inglaterra.

El Sr. PRIETO: En eso, como en otras cosas, os quedareis en el extrarradio.

El Presidente del CONSEJO: Hoy, que está el Mundo de enhorabuena... (Rumores.)

En el Gobierno hay una perfecta unidad.

El Sr. CASTROVIDO: Seguida de otros.

El Presidente del CONSEJO: Yo os ruego que no os fijéis en la pequeña que digo este Gobierno, sino en el amor á la patria.

Dos proposiciones.

Se da lectura de dos proposiciones incidentales, de que damos cuenta en otro lugar, saliendo á los aliados.

El Presidente del CONSEJO manifiesta que el Gobierno se asocia muy complacido á la segunda proposición.

La proposición de los reformistas.

El Sr. PEDREGAL manifiesta que nuestro porvenir está íntimamente ligado á las naciones aliadas.

En el fondo, la segunda proposición leída, está encaminada al mismo fin, y esta minoría —dice— no quiere animar su efecto, pero no podemos solidarizarnos con ella.

Termina dirigiendo un expresivo saludo á los aliados.

La proposición Hontoria.

El Sr. GONZALEZ HONTORIA defiende su proposición, pidiendo que se depongan todas las diferencias políticas de España para asistir á lo que está ocurriendo en el Mundo.

Manifesta que en estos momentos no se pueden dedicar los representantes españoles á exponer sus rencillas políticas, sino ofrecer una actitud que corresponda á la situación de España.

Habla el orador de la fraternidad de los

pueblos, y de los republicanos salen gritos de vivas Francia!

Manifesta que él ha tenido que romper su pluma por los insultos que se le dirigían por defender á los aliados.

Una voz: ¡Y los barcos torpedeados?

El Sr. BESTEIRO dice que votará la proposición Pedregal.

Esta minoría—dice—ha visto en la guerra una revolución. Hemos creído siempre que las catástrofes vendrían provocadas por el régimen capitalista.

Esta guerra ha sido provocada por el imperialismo alemán, por el Kaiser.

Hoy debe ser un día de gran alegría, y para comunicársela á los vencedores, votaremos la proposición del Sr. Pedregal.

Nosotros seguiremos actuando y sentimos no ir á gusto con representantes españoles que eran germanófilos hasta ayer.

El Sr. Presidente del Consejo nos pide mucho apoyo, para unas mezquinas concesiones.

Todos los Imperios han fracasado en el Mundo.

El Sr. González Hontoria pide que depongamos todas nuestras diferencias. Esto no es posible. Las acentuaremos más. El momento de la victoria de los aliados es muy importante; pero algo más se tiene que realizar.

Habla de la historia de la villa Monarquía española. (Fuertes protestas.)

No queremos provocar un escándalo.

El RRESIDENTE: Para eso no se debe emplear palabras que son una injuria para las instituciones y para la misma Cámara.

(Grandes aplausos.)

El PRESIDENTE: Para eso no se debe burlar.

El Sr. Besteiro: Han hecho bien los Gobiernos en no llevar á España á la guerra, porque, de lo contrario, el Ejército hubiera sufrido tal transformación que no hubiese podido después mantener las instituciones. (Protestas.)

El Sr. Besteiro: Se han derrumbado tres Imperios, el ruso el primero, para honor del pueblo ruso.

Mientras todo el Ejército esté al lado de la Monarquía, no se podrá desenvolver la Monarquía.

Hay que desmovilizar ese Ejército, disminuir ese Ejército. Propone á la Cámara y lo votaremos en seguida. (Rumores en los diputados monárquicos.)

El Sr. SENANTE se asocia á todo lo que sea júbilo por la terminación de la guerra; pero dice que sostiene hoy, como hace cuatro años, sus convicciones, aunque fuere arrancado. (Rumores.)

El Sr. ARTINANO (católico independiente): Si hemos sido neutrales en la guerra, neutrales debemos ser al felicitarnos por el fin de ella.

El marqués de LEMA manifiesta que la minoría votaría la proposición aceptada por el Gobierno.

El Sr. PRADERA manifiesta que no tiene que defender á la Monarquía, ofendida impunemente por el Sr. Besteiro.

El PRESIDENTE: Impunemente, no.

(El Sr. BARRIOBERO interrumpe.)

El PRESIDENTE le pide que se abstenga de faltar al respeto á la Presidencia.

El Sr. PRADERA manifiesta que votarán la proposición, satisfechos por el advenimiento de la paz; pero no quiere votar nada que vaya en apoyo de uno u otro de los beligerantes.

El Sr. NOUGUES pronuncia dos palabras aceptando la proposición.

El Sr. CAMBÓ dice que es lamentable que en tales momentos aparezca dividido el Parlamento español en cuestión tan fundamental, porque no se sabrá apreciar las diferencias de las dos proposiciones.

Los firmantes de ambas deben concertarse para ponerse de acuerdo. No se puede votar una, rechazando la otra.

En estos momentos, más que nunca, debemos defender nuestros ideales, sin cordón al gana.

El Sr. MAURA: Entiendo que en este caso, el Gobierno mismo debe redactar la proposición.

El Sr. GONZALEZ HONTORIA: Si la proposición se modificara por el Gobierno la votaríamos sin dificultad.

La unanimidad pedida no es más que para el momento actual, en que se deben deponer querellas.

El Sr. PEDREGAL manifiesta que el Gobierno debe recoger el voto del Parlamento y redactar su proposición en consecuencia.

El duque del INFANTADO cree que hablar en una proposición de la situación de unos u otros beligerantes, no es oportuno. Debe manifestarse la neutralidad española ahora, como se manifestó antes.

El Presidente del CONSEJO manifiesta que no ha necesitado de estas proposiciones incidentales para imponer el criterio del Gobierno en punto á materia Internacional.

El Sr. Pedregal, respondiendo á sus sentimientos caballerosos, netamente españoles, ha propuesto felicitar á todas las Cámaras.

El Sr. PEDREGAL: No. Sólo á las que merecen ser felicitadas.

El Presidente del CONSEJO manifiesta que el Gobierno prefirió la proposición del Sr. Hontoria porque significa el triunfo del derecho sobre la fuerza. (Rumores.)

El Sr. CIERVA, como español, cree que puesto que el Gobierno prefiere una proposición, debemos todos apoyarla.

El Sr. ARMINAN manifiesta que, aliado desde el

BOLSA DE MADRID

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AVISOS ÚTILES

MANUEL DE LA ROSA

Compra muebles y objetos de gran tamaño, tallas antiguas, armaduras, figuras de bronce y mármol. Madrid y provincias. Avisos, Plaza Santa Ana, núm. 5.

GRANDES HOTELES DE PRIMER ORDEN
WASHINGTON IRVING Y Siete Suelos situados en los bosques de la Alhambra (Granada).—Temperatura ideal.—Magníficos jardines.—Especial para otoño.

VIENA SO

Pan de lujo, repostería, fiambres.

El sábado 16, apertura de su nueva y elegante sucursal, calle de GENOVA, núm. 2.

LA CAMERANA

ARENAL, 7, y MONTERA, 43.

Tiene el honor de participar a su numerosa y distinguida clientela para su conocimiento y en beneficio de sus intereses que a partir del día 15 del corriente los tejidos del doctor Rascuer tendrán un aumento de un 20 por 100 sobre los precios de su catálogo.

CASA ESPECIAL

en Chocolates, Tés, Cafés y Bombones. J. DÍEZ Y DÍEZ, Barranco, 39. Fábrica de chocolates.

TERCER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON TEODORO FLOREZ LLAMAS

DEL COMERCIO QUE FUE DE ESTA CORTE

FALLECIO EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 1915

R. I. P.

Todas las misas que se digan el día 14 del corriente en la iglesia de San Manuel y San Benito (Alcalá, esquina a Lagasca), serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viuda, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos encomendar a Dios el alma del fallecido.

Y todas las misas que se celebren en la iglesia de San Pascual el día 14 del corriente se aplicarán igualmente por su eterno descanso.



LA SENORA

Doña Teresa Chardenal y Wade

DE THIEBAUT

HA FALLECIDO EL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 1918

Después de haber recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Su desconsolado viudo, D. Alberto Thiebaud; hijos, D. Alberto Ignacio, doña María Teresa y D. Remigio; hija política, doña María Paz Milla; nieto, madre, hermanos, madre y hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar a Dios en sus oraciones.

El funeral se celebrará mañana 13, a las diez treinta de la mañana, en la iglesia parroquial de la Concepción.

Y todas las misas que se celebren en la iglesia de San Pascual el día 14 del corriente se aplicarán igualmente por su eterno descanso.



OCTAVO ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA

DEL EXCMO. SEÑOR

DON JACINTO CERUELOS Y SORIA

Jefe Superior de Administración Civil, Caballero de la Gran Cruz de Isabel la Católica; del Cristo de Portugal, Tunecina y otras Condecoraciones, ex Alcalde y ex Teniente de Alcalde del Exmo. Ayuntamiento de Madrid, ex Diputado Provincial, etc., etc.

Que falleció, á las cuatro de la tarde, el dia 14 de noviembre de 1910

habiéndole recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada esposa, la Exma. é Ilma. Sra. Doña Purificación Watteler y Molina; primos, sobrinos políticos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que por su alma se celebrará el dia 14 de noviembre, á las diez de la mañana, en la iglesia de San Ignacio (calle del Príncipe); también se dirán el dia 14 en la referida iglesia todas las misas y la novena de ánimas de este día, así como las misas del dia 15 que se digan en la iglesia parroquial de San Sebastián, serán aplicadas por su eterno descanso.

Los Exmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad en España, Arzobispo de Sevilla, Obisplos de Madrid-Alcalá, Cuenca, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

(1)

otra reformista presentaba una proposición, de la que le hacía entrega, y la cual no llevaba su firma que la suya, para apoyarla antes de que en el orden del día se entrase.

El Sr. Villanueva, una vez que conoció su trámite, anunció al Sr. Pedregal que, por su parte, como presidente del Congreso, no entraría mas que facilidades para apoyarla; pero que ante de autorizarlo no tenía otro remedio que consultarla con el Gobierno.

Encontró el Sr. Pedregal lo más natural que el Sr. Villanueva hiciera esa consulta.

La proposición está concebida en los siguientes términos:

«Al Congreso, El diputado que suscribe, estimando que la Cámara no debe pasar á la orden del día sin expresar que no es indiferente al principio de la paz, que convive el Mundo entero, y mucho más cuando el tránsito del derecho, de la libertad y de la democracia que representan los países aliados están intimamente ligados al porvenir de España, propone que se acuerde dirigir la más expresa y entusiasta felicitación á las Cámaras de dichos países».

MANIFESTACIONES SIGNIFICATIVAS

Era conocido de mucha gente que el Gobierno, teniendo anunciantes preguntas en la Cámara popular, había decidido presentarse primeramente en el Senado para no tenerse que ausentar de aquella, una vez interpelado.

El Sr. Villanueva, al tener conocimiento de que el Gobierno iba primero al Senado para hacer su presentación, dijo:

«Hace bien, porque de haberse presentado antes en el Congreso, quizás no hubiese tenido tiempo mas que para cumplir un deber de cortesía. Lo mismo que cuando el sombrerazo de Génova».

Cuando conocieron estas manifestaciones el presidente de dicho Cuerpo colegislador quedaron estupefactos.

DESGESTOS

En un corillo de liberales que se formó en el pasillo central del Congreso se lamentaban aquello de que no figurasen en el Gobierno todos los que tienen alguna significación dentro del partido.

El Sr. Alcalá Zamora, dándose por aludido, decía que él había quedado eliminado desde el momento en que se hizo público el acuerdo del Gobierno respecto a política internacional.

Los republicanos se lamentaban esta tarde del acto de ayer del presidente de la Cámara, no consintiendo la reunión de cuatro diputados republicanos y un ex diputado.

Lo estimaban una des cortesía que no se la merecían.

OTRA PROPOSICIÓN

También se presentó antes de abrirse la sesión la proposición siguiente:

«Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso que, ante la feliz suspensión de las armas en la contienda mundial, se haga constar en acta el testimonio de que España despone, aunque sea de momento, sus querellas para asociarse unánimemente al júbilo de la Humanidad al terminar los tremendos estragos de la guerra y alborzar el reinado de la justicia sobre la fuerza, base de la libertad y de la fraternidad entre los pueblos.

Palacio del Congreso, 12 de noviembre de 1918.—Hontoria, Salvaterra, Romeo, Abril Ochoa, Ortega Gasset, Aspeitia y Morote.»

DEL SENADO

Hubo en el Senado la natural expectación para ver cómo se presentaba el nuevo Gobierno, exponiendo su programa el marqués de Alhucemas.

Los escenarios estaban poblados como en las solemnidades parlamentarias más interesantes y la mayoría de las tribunas, sobre todo la pública, rebosaban gente.

Desfilaron por el estrado presidencial los consejeros de la Corona, vistiendo de uniforme, excepto los ministros de Abastecimientos y Gracia y Justicia, que se presentaron de frac.

Notabase la ausencia del conde de Romanones, que está en cama y con fiebre.

El banco azul ya no da los espacios suficientes para tanto ministro.

Fue todo con interés el discurso de presentación del marqués de Alhucemas, a cuyo final se oyeron aplausos.

Después de explicar la crisis y de protestar contra la afirmación de que el nuevo Gobierno no es definitivo, reconoció la necesidad política de que las Cámaras examinen y discutan con toda atención los presupuestos, sin obviar que hay un deber constitucional que cumplir si de tener legalizada la situación económica en 31 de diciembre.

Luego añadió, como programa parlamentario:

«PRORAD LOS CHORIZOS MARCA TREVILANO, HIJOS.»

El Consejo directivo de la Federación de Asociaciones del extrarradio se reunirá el miércoles, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio de la Cámara de la Propiedad, para elegir los cargos vacantes y comenzar el estudio del proyecto de ley de urbanización del extrarradio de Madrid.

Magnesia para dispépticos

Un especialista la recomienda en vez de drogas

«Sólo aquellos que están constantemente al lado de los que sufren de indigestión y dispesia pueden completamente darse cuenta del mal que causa el uso indebido de drogas y digestivos artificiales.» Esta observación la hizo un especialista recientemente, y añadió: «Yo casi nunca recomiendo el uso de drogas al tratar de turbaciones digestivas ó de enfermedades del estómago, pues en casi todos los casos he probado que la causa determinante es la formación exagerada de ácidos en el estómago y la consiguiente fermentación de los alimentos. Por lo tanto, en vez de las drogas que anteriormente se usaban en todas partes, recomiendo invariabilmente el uso de magnesia para neutralizar las acideces y eliminar la fermentación de los alimentos; y los maravillosos resultados que he obtenido durante los últimos tres años me han convencido de que no hay mejor tratamiento para la indigestión, dispepsia, etc., etc. Debe desde luego entenderse claramente que yo no uso ó recomiendo tales formas de magnesia como citratos, acetatos, sulfatos, etc., pues éstas con frecuen-

cia reformista presentaba una proposición, de la que le hacía entrega, y la cual no llevaba su firma que la suya, para apoyarla antes de que en el orden del día se entrase.

El Sr. Villanueva, una vez que conoció su trámite, anunció al Sr. Pedregal que, por su parte, como presidente del Congreso, no entraría mas que facilidades para apoyarla; pero que ante de autorizarlo no tenía otro remedio que consultarla con el Gobierno.

Encontró el Sr. Pedregal lo más natural que el Sr. Villanueva hiciera esa consulta.

La proposición está concebida en los siguientes términos:

«Al Congreso,

El diputado que suscribe, estimando que la Cámara no debe pasar á la orden del día sin expresar que no es indiferente al principio de la paz, que convive el Mundo entero, y mucho más cuando el tránsito del derecho, de la libertad y de la democracia que representan los países aliados están intimamente ligados al porvenir de España, propone que se acuerde dirigir la más expresa y entusiasta felicitación á las Cámaras de dichos países».

El Sr. Villanueva, una vez que conoció su trámite, anunció al Sr. Pedregal que, por su parte, como presidente del Congreso, no entraría mas que facilidades para apoyarla; pero que ante de autorizarlo no tenía otro remedio que consultarla con el Gobierno.

Encontró el Sr. Pedregal lo más natural que el Sr. Villanueva hiciera esa consulta.

La proposición está concebida en los siguientes términos:

«Al Congreso,

El diputado que suscribe, estimando que la Cámara no debe pasar á la orden del día sin expresar que no es indiferente al principio de la paz, que convive el Mundo entero, y mucho más cuando el tránsito del derecho, de la libertad y de la democracia que representan los países aliados están intimamente ligados al porvenir de España, propone que se acuerde dirigir la más expresa y entusiasta felicitación á las Cámaras de dichos países».

El Sr. Villanueva, una vez que conoció su trámite, anunció al Sr. Pedregal que, por su parte, como presidente del Congreso, no entraría mas que facilidades para apoyarla; pero que ante de autorizarlo no tenía otro remedio que consultarla con el Gobierno.

Encontró el Sr. Pedregal lo más natural que el Sr. Villanueva hiciera esa consulta.

La proposición está concebida en los siguientes términos:

«Al Congreso,

El diputado que suscribe, estimando que la Cámara no debe pasar á la orden del día sin expresar que no es indiferente al principio de la paz, que convive el Mundo entero, y mucho más cuando el tránsito del derecho, de la libertad y de la democracia que representan los países aliados están intimamente ligados al porvenir de España, propone que se acuerde dirigir la más expresa y entusiasta felicitación á las Cámaras de dichos países».

El Sr. Villanueva, una vez que conoció su trámite, anunció al Sr. Pedregal que, por su parte, como presidente del Congreso, no entraría mas que facilidades para apoyarla; pero que ante de autorizarlo no tenía otro remedio que consultarla con el Gobierno.

Encontró el Sr. Pedregal lo más natural que el Sr. Villanueva hiciera esa consulta.

La proposición está concebida en los siguientes términos:

«Al Congreso,

El diputado que suscribe, estimando que la Cámara no debe pasar á la orden del día sin expresar que no es indiferente al principio de la paz, que convive el Mundo entero, y mucho más cuando el tránsito del derecho, de la libertad y de la democracia que representan los países aliados están intimamente ligados al porvenir de España, propone que se acuerde dirigir la más expresa y entusiasta felicitación á las Cámaras de dichos países».

El Sr. Villanueva, una vez que conoció su trámite, anunció al Sr. Pedregal que, por su parte, como presidente del Congreso, no entraría mas que facilidades para apoyarla; pero que ante de autorizarlo no tenía otro remedio que consultarla con el Gobierno.

Encontró el Sr. Pedregal lo más natural que el Sr. Villanueva hiciera esa consulta.

La proposición está concebida en los siguientes términos:

«Al Congreso,

El diputado que suscribe, estimando que la Cámara no debe pasar á la orden del día sin expresar que no es indiferente al principio de la paz, que convive el Mundo entero, y mucho más cuando el tránsito del derecho, de la libertad y de la democracia que representan los países aliados están intimamente ligados al porvenir de España, propone que se acuerde dirigir la más expresa y entusiasta felicitación á las Cámaras de dichos países».

El Sr. Villanueva, una vez que conoció su trámite, anunció al Sr. Pedregal que, por su parte, como presidente del Congreso, no entraría mas que facilidades para apoyarla; pero que ante de autorizarlo no tenía otro remedio que consultarla con el Gobierno.

Encontró el Sr. Pedregal lo más natural que el Sr. Villanueva hiciera esa consulta.

La proposición está concebida en los siguientes términos:

«Al Congreso,

El diputado que suscribe, estimando que la Cámara no debe pasar á la orden del día sin expresar que no es indiferente al principio de la paz, que convive el Mundo entero, y mucho más cuando el tránsito del derecho, de la libertad y de la democracia que representan los países aliados están intimamente ligados al porvenir de España, propone que se

VINOS TINTOS
de los herederos del
MARQUES DE RISCAL
ELCIEGO (Alava).
Pídase en todos los hoteles
y restaurantes.

— DEPOSITOS EN MADRID —

Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.
Sres. D. Carlos Brast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».
D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramariños.
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6.
D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negritas».
D. P. Pidoux, Cruz, 13.
D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 13.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15 Aviso muy importante a los consumidores.
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella.—Hágense muy especialmente en nuestra

MARCA CONCEDIDA

SANTAL BLANC
REMÉDIO SOLERANO
DE LA
BLEMORRAGIA
PROSTATITIS
CISTITIS
El Frasco, 1 peseta.
En Venta en todas las Farmacias de España.

Lotería núm. 24. Admor, M. REDONDO
San Bartolomé, 2.

Esta Administración es la que pone los décimos de suerte para el gran sorteo Navidad. En las provincias Extremadura,

COMPAÑIA-VENTA DE FINCAS
— HIPOTECAS —
COLOCACION DE CAPITALES
EN PESETAS GARANTIZADAS RENTAS DE DIARIOS.
DESPACIO
San Bartolomé, 4, principal.
Teléfono 4.342.

POLICIA PARTICULAR
Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Peticiones para divorcios y herencias. Precios, 60. Madrid.

ENFERMOS!
EL VINO TÓNICO LUZ es el mejor reconstituyente recomendado por las eminentes médicas para reponer las fuerzas que se pierden en las largas y graves enfermedades. De venta: Pérez Martín Velasco, Alcalá, 7. MADRID.

GRAN FABRICA DE YESOS PUROS
LA VASCONGADA

CAPITAL: 750.000 PESETAS
Ferrocarril propiedad de la Sociedad.

Fabricación en Vizcaya Dep. y muelles en Madrid Plaza de Castilla, 3. Pacífico, 75.
F. C. Vizcaya. Canteras Teléfono 1.048.

PRECIOS:

600 kilos de yeso negro corriente..... 11,50
Id. Id. Id. Id. especial..... 12,50
Un quintal de yeso blanco..... 1,70
Yesos puros especiales para ensillado y bodegas.

OFICINAS ADMINISTRATIVAS—PELIGROS, 3. ENTRÓ
TELÉFONO 2.931

MATERIAL FERROVIARIO
Compramos carreñas, vagones, vagones, molinos, material de hierro y motores. Precio, 2,50. S. A. LA VASCONGADA

AUTOMOVILES "Moon" y "Empire"
Torpedos 7 plazas y de 4 deportes 6 cilindros; MAGNETO ALTA TENSIÓN, ruedas metálicas. Entrega inmediata. Informes: E. VICIANA y VICIANA—ALMESTA

BOMBAS DE VAPOR
De vacío y centrifugas, compresores y toda clase de accesorios de maquinaria. Navas y Cia. Ingenieros. Paseo del Prado, 4. Madrid.

ESTERAS
TERCIOPELOS-LINOLEUM
Gran saldo a mitad de precio. Teléfono 2.0.0. QUESADA Felipe III, 5 Junto a Mayor.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA
lista Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Orcos a los anunciantes e industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envíe tarifas a las personas que las pidan.

Se admiten esquemas de difusión y anuncios.

OFICINAS 19—Montaña, 19
Teléfono 517

La Correspondencia de España

Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES

Madrid..... 150 4,50 9,00 18,00
Provincias y Portugal..... 200 5,00 10,00 20,00
Unión Postal..... 100 9,00 18,00 36,00
América y Oceanía..... 150 30,00 60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Presea, Giro Postal & Mutuo, sobre monederos, letras o cheques, a nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de correo.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

DIRECCIÓN LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

La Administrativa, a Arenal, num. 1. La de Redacción, a Factor, num. 7. Apartado de Correos número 105.

Impresión necesaria buenas resinas.

Compro Cajas Registradoras. Pago mejor que nacido. Precios, 21. Teléfono 3.434.

Compro alhajas, oro, plata, brillantes, diamantes, piedras finas, joyas del Monasterio. Serna, Hortaleza, 9, proximo Gran Vía.

Compro alhajas, gramófonos, discos, máquinas coser. Colón, 15.

Casa, Diego León, rendiendo 6.500 duros, moderna, en 77.000 duros, se vende en lo que falta de mes. —Baralt, Calle Colón, 15, trae a cinco.

Casa, Diego León, rendiendo 6.500 duros, moderna, en 77.000 duros, se vende en lo que falta de mes. —Baralt, Calle Colón, 15, trae a cinco.

Casa, Diego León, rendiendo 6.500 duros, moderna, en 77.000 duros, se vende en lo que falta de mes. —Baralt, Calle Colón, 15, trae a cinco.

Casa, Diego León, rendiendo 6.500 duros, moderna, en 77.000 duros, se vende en lo que falta de mes. —Baralt, Calle Colón, 15, trae a cinco.

Casa, Diego León, rendiendo 6.500 duros, moderna, en 77.000 duros, se vende en lo que falta de mes. —Baralt, Calle Colón, 15, trae a cinco.

Casa, Diego León, rendiendo 6.500 duros, moderna, en 77.000 duros, se vende en lo que falta de mes. —Baralt, Calle Colón, 15, trae a cinco.

Casa, Diego León, rendiendo 6.500 duros, moderna, en 77.000 duros, se vende en lo que falta de mes. —Baralt, Calle Colón, 15, trae a cinco.

Casa, Diego León, rendiendo 6.500 duros, moderna, en 77.000 duros, se vende en lo que falta de mes. —Baralt, Calle Colón, 15, trae a cinco.

Casa, Diego León, rendiendo 6.500 duros, moderna, en 77.000 duros, se vende en lo que falta de mes. —Baralt, Calle Colón, 15, trae a cinco.

Casa, Diego León, rendiendo 6.500 duros, moderna, en 77.000 duros, se vende en lo que falta de mes. —Baralt, Calle Colón, 15, trae a cinco.

Casa, Diego León, rendiendo 6.500 duros, moderna, en 77.000 duros, se vende en lo que falta de mes. —Baralt, Calle Colón, 15, trae a cinco.

Casa, Diego León, rendiendo 6.500 duros, moderna, en 77.000 duros, se vende en lo que falta de mes. —Baralt, Calle Colón, 15, trae a cinco.

Casa, Diego León, rendiendo 6.500 duros, moderna, en 77.000 duros, se vende en lo que falta de mes. —Baralt, Calle Colón, 15, trae a cinco.

Casa, Diego León, rendiendo 6.500 duros, moderna, en 77.000 duros, se vende en lo que falta de mes. —Baralt, Calle Colón, 15, trae a cinco.

Casa, Diego León, rendiendo 6.500 duros, moderna, en 77.000 duros, se vende en lo que falta de mes. —Baralt, Calle Colón, 15, trae a cinco.

Casa, Diego León, rendiendo 6.500 duros, moderna, en 77.000 duros, se vende en lo que falta de mes. —Baralt, Calle Colón, 15, trae a cinco.

Casa, Diego León, rendiendo 6.500 duros, moderna, en 77.000 duros, se vende en lo que falta de mes. —Baralt, Calle Colón, 15, trae a cinco.

Casa, Diego León, rendiendo 6.500 duros, moderna, en 77.000 duros, se vende en lo que falta de mes. —Baralt, Calle Colón, 15, trae a cinco.

Casa, Diego León, rendiendo 6.500 duros, moderna, en 77.000 duros, se vende en lo que falta de mes. —Baralt, Calle Colón, 15, trae a cinco.

Casa, Diego León, rendiendo 6.500 duros, moderna, en 77.000 duros, se vende en lo que falta de mes. —Baralt, Calle Colón, 15, trae a cinco.

Casa, Diego León, rendiendo 6.500 duros, moderna, en 77.000 duros, se vende en lo que falta de mes. —Baralt, Calle Colón, 15, trae a cinco.

Casa, Diego León, rendiendo 6.500 duros, moderna, en 77.000 duros, se vende en lo que falta de mes. —Baralt, Calle Colón, 15, trae a cinco.

Casa, Diego León, rendiendo 6.500 duros, moderna, en 77.000 duros, se vende en lo que falta de mes. —Baralt, Calle Colón, 15, trae a cinco.

Casa, Diego León, rendiendo 6.500 duros, moderna, en 77.000 duros, se vende en lo que falta de mes. —Baralt, Calle Colón, 15, trae a cinco.

Casa, Diego León, rendiendo 6.500 duros, moderna, en 77.000 duros, se vende en lo que falta de mes. —Baralt, Calle Colón, 15, trae a cinco.

Casa, Diego León, rendiendo 6.500 duros, moderna, en 77.000 duros, se vende en lo que falta de mes. —Baralt, Calle Colón, 15, trae a cinco.

Casa, Diego León, rendiendo 6.500 duros, moderna, en 77.000 duros, se vende en lo que falta de mes. —Baralt, Calle Colón, 15, trae a cinco.

Casa, Diego León, rendiendo 6.500 duros, moderna, en 77.000 duros, se vende en lo que falta de mes. —Baralt, Calle Colón, 15, trae a cinco.

Casa, Diego León, rendiendo 6.500 duros, moderna, en 77.000 duros, se vende en lo que falta de mes. —Baralt, Calle Colón, 15, trae a cinco.

Casa, Diego León, rendiendo 6.500 duros, moderna, en 77.000 duros, se vende en lo que falta de mes. —Baralt, Calle Colón, 15, trae a cinco.

Casa, Diego León, rendiendo 6.500 duros, moderna, en 77.000 duros, se vende en lo que falta de mes. —Baralt, Calle Colón, 15, trae a cinco.

Casa, Diego León, rendiendo 6.500 duros, moderna, en 77.000 duros, se vende en lo que falta de mes. —Baralt, Calle Colón, 15, trae a cinco.

Casa, Diego León, rendiendo 6.500 duros, moderna, en 77.000 duros, se vende en lo que falta de mes. —Baralt, Calle Colón, 15, trae a cinco.

Casa, Diego León, rendiendo 6.500 duros, moderna, en 77.000 duros, se vende en lo que falta de mes. —Baralt, Calle Colón, 15, trae a cinco.

Casa, Diego León, rendiendo 6.500 duros, moderna, en 77.000 duros, se vende en lo que falta de mes. —Baralt, Calle Colón, 15, trae a cinco.

Casa, Diego León, rendiendo 6.500 duros, moderna, en 77.000 duros, se vende en lo que falta de mes. —Baralt, Calle Colón, 15, trae a cinco.

Casa, Diego León, rendiendo 6.500 duros, moderna, en 77.000 duros, se vende en lo que falta de mes. —Baralt, Calle Colón, 15, trae a cinco.

Casa, Diego León, rendiendo 6.500 duros, moderna, en 77.000 duros, se vende en lo que falta de mes. —Baralt, Calle Colón, 15, trae a cinco.

Casa, Diego León, rendiendo 6.500 duros, moderna, en 77.000 duros, se vende en lo que falta de mes. —Baralt, Calle Colón, 15, trae a cinco.

Casa, Diego León, rendiendo 6.500 duros, moderna, en 77.000 duros, se vende en lo que falta de mes. —Baralt, Calle Colón, 15, trae a cinco.

Casa, Diego León, rendiendo 6.500 duros, moderna, en 77.000 duros, se vende en lo que falta de mes. —Baralt, Calle Colón, 15, trae a cinco.

Casa, Diego León, rendiendo 6.500 duros, moderna, en 77.000 duros, se vende en lo que falta de mes. —Baralt, Calle Colón, 15, trae a cinco.

Casa, Diego León, rendiendo 6.500 duros, moderna, en 77.000 duros, se vende en lo que falta de mes. —Baralt, Calle Colón, 15, trae a cinco.

Casa, Diego León, rendiendo 6.500 duros, moderna, en 77.000 duros, se vende en lo que falta de mes. —Baralt, Calle Colón, 15, trae a cinco.

Casa, Diego León, rendiendo 6.500 duros, moderna, en 77.000 duros, se vende en lo que falta de mes. —Baralt, Calle Colón, 15, trae a cinco.

Casa, Diego León, rendiendo 6.500 duros, moderna, en 77.000 duros, se vende en lo que falta de mes. —Baralt, Calle Colón, 15, trae a cinco.

Casa, Diego León, rendiendo 6.500 duros, moderna, en 77.000 duros, se vende en lo que falta de mes. —Baralt, Calle Colón, 15, trae a cinco.

Casa, Diego León, rendiendo 6.500 duros, moderna, en 77.000 duros, se vende en lo que falta de mes. —Baralt, Calle Colón, 15, trae a cinco.

Casa, Diego León, rendiendo 6.500 duros, moderna, en 77.000 duros, se vende en lo que falta de mes. —Baralt, Calle Colón, 15, trae a cinco.

Casa, Diego León, rendiendo 6.500 duros, moderna, en 77.000 duros, se vende en lo que falta de mes. —Baralt, Calle Colón, 15, trae a cinco.

Casa, Diego León, rendiendo 6.500 duros, moderna, en 77.000 d